

CORREO DE MALLORCA

DIARIO CATOLICO

REDACCION Y ADMINISTRACION
CALLE DE LA LONJETA, NUMERO 11

AÑO XXIII
NUMERO 7145

PALMA DE MALLORCA
VIERNES 14 DE OCTUBRE 1932

FRANQUEO
CONCERTADO

HORAS DE DESPACHO: de 10 a 1. y de 5 a 7
TELEFONO, NUMERO 1645

Los socialistas y el advenimiento de la República

Las péleas oratorias de Congreso socialista no nos han enseñado nada nuevo; pero no está mal que unos y otros hayan puesto en evidencia lo que tantos habíamos dicho antes de ahora, que la República, y la revolución que supone y que está realizándose, no advino por el esfuerzo de los socialistas, ni por el de los republicanos, ni por el de los militares desmandados del poder a la sazón constituido; fracasaban las huelgas decretadas por Besteiro; fracasaban las ordenadas por Largo; fracasaban las conspiraciones militares; e iba atenuándose la fe revolucionaria y perdiéndose la confianza entre los jerifaltes revo-

lucionarios. ¿Por qué, pues, triunfó la República? La República triunfó, a despecho de todos esos fracasos y de esas tibiezas de fe y vacilaciones de confianza, por el ambiente favorable que le había creado cierta Prensa, por la incompreensión de los elementos socialmente conservadores del país que no acompañaron el esfuerzo debido al riesgo que los intereses por ellos representados corrían y, sobre todo, por la serie de torpezas ineficaces y a la serie de flaquezas, más inexplicables todavía, de los últimos Gobiernos monárquicos que con sus dichos y sus hechos facilitaron las armas para que fuese pasado, el régimen del que se decían servidores, a cuchillo. Por esto y no por la labor de repu-

blicanos, socialistas y sindicalistas vino la República; y sino vino por ellos y sí por la acción electoral de la clase media que deseaba y continúa deseando paz orden y trabajo, es evidente que ninguno de esos partidos ha tenido, ni tiene derecho a imponer sus doctrinarios y sus sectarismos, máxime habiendo en consideración que la República propugnada por el Sr. Alcalá Zamora con el asentimiento desde luego, sin el consentimiento de ninguno de los representantes de los grupos aliados, fue una República que no representará en ningún caso la violencia, ni el extremismo.

¿Han cumplido ese compromiso? En su discurso de Talavera parece contestar que sí el Sr. Albornoz, quien asegura que el Gobierno republicano no ha oprimido, ni perseguido a nadie; pero nosotros, y ya que las circunstancias no consienten otra cosa, nos permitimos apelar de sus palabras a los hechos ministeriales que están en la conciencia de todos, y esos hechos, que no es preciso recordar ni puntualizar porque están vivos en la memoria, también, de todos, demuestran que en estos dieciocho meses de republicanismo socialista han vivido la vida de la ergástula en sus creencias y en sus sentimientos más respetables y en sus ideas de una licitud indiscutible, millones de españoles.

PATRICIO



Paris. — Las relaciones entre Francia y los EE. UU. El jefe del Gobierno francés, M. Herriot y el representante de Norteamérica, Mr. Norman Davis, al salir del Quai d'Orsay donde celebraron una importante conferencia.

EL CONFLICTO DE LOS RABASSAIRES. — ACUERDOS DE LOS PROPIETARIOS. — MANIFESTACIONES DEL GO BERNADOR.

Entre los acuerdos tomados por los representantes de los propietarios rústicos en la reunión celebrada en el Instituto Catalán de San Isidro figura el de lamentar que desde el Gobierno civil de Barcelona y desde la Generalidad se haya hecho presión a los propietarios para que conviniesen con muchos aparceros determinados pactos opuestos a las decisiones de los Jurados mixtos de Igualada y de Villafranca - Villanueva, que son los órganos oficiales creados por el Gobierno para resolver la cuestión, y reiterada su competencia por el ministro de Agricultura a varios propietarios que le visitaron en el Gobierno civil de Barcelona al anochecer del día 5, por lo que se recomienda que ningún propietario ni ninguna representación de los mismos pida intervenciones en estos asuntos al gobernador civil de Barcelona ni a la Generalidad de Cataluña.

El Gobernador Civil al recibir a mañana a los periodistas les manifestó que de muchos puntos le habían pedido que se extendiera a ellos la aplicación de la fórmula aprobada por aparceros y propietarios de San Pablo de Ordal.

Preguntado por uno de los periodistas si era cierto que el Instituto Agrícola Catalán de San Isidro había acordado no aceptar para lo sucesivo la intervención gubernativa ni la de la Generalidad, contestó el señor Moles que lo ignoraba y que, en todo caso, allá el referido Instituto con su responsabilidad.

LA ACTIVIDAD DE LA "LIGA REGIONALISTA"

Bajo la presidencia del ex ministro señor Cambó han tenido lugar estos días diversas reuniones de elementos regionalistas para acordar, en líneas generales, la actuación de la "Lliga Regionalista" con motivo de la proximidad de las elecciones para el primer Parlamento de Cataluña.

Así que apareciera el decreto de convocatoria de las elecciones la "Lliga" publicará un manifiesto fijando su actitud en cuanto a la orientación a seguir dentro de la política catalana.

SE PLANTEA UN PARO EN LA INDUSTRIA TEXTIL

Como protesta por las detenciones gubernativas los obreros afiliados a la C. N. T. han recorrido esta mañana las fábricas invitando a los obreros al paro.

En algunas fábricas se han registrado incidentes por haberse negado los obreros a secundar las órdenes del Sin-

ACCION CRISTIANA

Circulo de Estudios

Esta noche, a las siete y media, continuación del apartado V del plan general: Principios de la enseñanza social católica: Justicia y Caridad.

Tema: Caridad.

Ponente: M. I. Sr. Muntaner.

dicato, mientras en otras han abandonado el trabajo sin ofrecer resistencia alguna. A mediodía se hallaban paradas algunas fábricas de la industria textil de San Martín, Pueblo Nuevo, la Sagraera, San Andrés y Gracia.

Por la policía fuerzas de seguridad y asalto se han tomado precauciones para evitar toda clase de coacciones y mantener la libertad del trabajo.

Esta tarde se han celebrado algunas manifestaciones sin que el orden se haya alterado.

PALOU GARI

Barcelona, 13 agosto 1932.

Considering how many English Catholic speaking people are nowadays in Mallorca, His Grace the Lord Archbishop has disposed that from next Sunday 23rd. October and every Sunday following, there will be a service at half past ten in the church of St. Francisco, Palma. This will consist of a low mass, during which there will be an explanation of the Gospel, conducted by Very Rev. Father Vidal Provincial T. R. O., Rv. Father J. Moragues S. J. and Rev. G. Esterich secular priest of the Cathedral.

His Grace hopes there will be a large attendance of all strangers speaking English who will assist regularly every Sunday, at the office organised for their spiritual welfare.

A. M. D. G.

El proyecto de Congregaciones religiosas

"El Siglo Futuro" del día 12, llegado hoy a Palma dice lo siguiente respecto del proyecto de Congregaciones religiosas:

"Sin embargo, por referencias extra-

oficiales se sabe que el proyecto consta de unos veinte artículos.

Considera todas las confesiones religiosas como Asociaciones sometidas a esta ley.

Se sancionan con la disolución aquellas Ordenes religiosas que por sus actividades estime el Gobierno que son un peligro para la seguridad del Estado.

Se crea un registro especial de inscripción en el ministerio de Justicia.

Se declara la incapacidad de adquirir y conservar, por sí o por persona interpuesta, más bienes que los que, previa justificación, destinen a su vivienda o al cumplimiento directo de los fines privativos.

Se prohíbe a las Ordenes religiosas el ejercicio de la industria, el comercio o la enseñanza.

La cesación en el ejercicio de la enseñanza por las Ordenes religiosas que ahora la tienen establecida se hará gradualmente, a medida que el Estado vaya subviniendo a las necesidades pedagógicas con los establecimientos de enseñanza que cree o se incaute.

Se somete a todas las Ordenes religiosas a las leyes tributarias del país, con la obligación de rendir anualmente cuentas al Estado de la inversión de sus bienes en relación con los fines de la Asociación.

Se regula la intervención del Estado con relación a los monumentos que forman parte del Tesoro artístico nacional que se hallan en poder de las Ordenes y Congregaciones, como comprendidos en los preceptos del artículo 45 de la Constitución.

El Estado se reserva el derecho de veto sobre los nombramientos de Prebendados que haga la Santa Sede.

Almacenes CASA ROCA

Lonjeta 53

Artículos para colegiales y normalistas.

DIVULGACIONES SINODALES

Las Sinodales

Concepto. — Las de Alagón. — Su trascendencia. — Su vigor

Las leyes que el Obispo con el voto consultivo del Sínodo promulga y declara obligatorias para la Diócesis llámense Constituciones Sinodales, o simplemente, las Sinodales.

Ellas son el fin de la convocación a Sínodo y el fruto natural de su celebración.

El Código de Derecho Canónico, o sea, la colección de las leyes que rigen para todo el orbe católico, es único y permanente.

Las Sinodales, o sea, la colección de leyes que han de tener valor para las Diócesis son exclusivas de estas y varían según Derecho cada diez años por lo menos.

Ellas aplican en la esfera del por menor, las disposiciones de los Cánones, regulando la vida práctica en lo eclesiástico para el Clero y para el pueblo.

Por eso solo, porque llevan ya 341

años de antigüedad las Sinodales mallorquinas que son del Arzobispo - Obispo don Pedro de Alagón, se impondría la convocación a Sínodo.

Compuestas de tres libros con sendos títulos y Capítulos cada uno con un total de 368 páginas invirtióse en la lectura de dichas Sinodales desde el púlpito de la Catedral desde el 23 de Septiembre al 15 de Octubre y fueron sabroso fruto del Sínodo Mayoricense celebrado del 4 al 23 de Junio de 1691.

Hoy día, después de catorce años de Código Canónico, aquellos estatutos exigen forzosamente un total acoplamiento a los cánones del nuevo Código por una parte y a la novísima legislación española por otra. Y esto serán las nuevas Sinodales que ha preparado para el próximo Sínodo la Comisión con competencia y acierto indiscutibles: una obra disciplinar más práctica que no teórica.

Verdad, que los Decretos dictados por

Desde Barcelona

LA NUEVA ESTRUCTURACION DE CATALUÑA. — EL PROYECTO DE DIVISION EN COMARCAS.

El Consejero de Gobernación de la Generalidad al recibir esta mañana a los periodistas les dijo que ayer había presidido la última reunión de la ponencia nombrada por la Generalidad para estudiar la futura delimitación de Cataluña en comarcas.

Como presidente me place decir que el trabajo realizado por la Ponencia es merecedora de toda clase de elogios por la inteligencia y celo demostrado al coordinar las sugerencias que ha recibido de todas las comarcas.

El problema — continuó diciendo — de delimitación de las comarcas es uno de los más graves problemas políticos que se plantean al futuro Gobierno de Cataluña y por ello es necesario que cuestión no se precipiten en juicios.

Todas las informaciones que se han todas las personas interesadas, en esta hecho y se puedan hacer sobre esta cuestión han sido encaminadas a dar a Cataluña una unidad que esté de acuerdo con el espíritu de todos nosotros.

A fin de que pueda estudiarse el trabajo efectuado, la Ponencia acordó pedir a la Generalidad la publicación no sólo de la parte informativa, sino de los antecedentes que existen en Cataluña en relación con el problema comarcal.

Por último refiriéndose a una nota publicada por la Federación de Municipios dijo que su publicación le había extrañado mucho toda vez que se insinúan actitudes que estoy seguro no existen en el ánimo de los que integran esta Federación. Creo que habrá habido confusión al redactar la nota.

Por lo demás, solo he de decir que el Gobierno de la Generalidad no consentirá ninguna coacción, venga de donde viniere, respecto a la estructuración de la vida catalana.

DIPUTADO CATALAN PROCESADO POR EL TRIBUNAL SUPREMO.

El Tribunal Supremo ha acordado procesar al diputado a Cortes señor Loperena y al de la Generalidad, señor Andreu. El motivo es una querrela por la publicación de unos folletos que circularon antes de las elecciones últimamente celebradas.

EL REGRESO DE CAMBO A ESPAÑA. — LA IMPRESION CAUSADA EN MADRID POR SU REGRESO.

Recogiendo la impresión causada en Madrid por el regreso a España del "leader" regionalista, el corresponsal del "Diario de Barcelona" dice lo siguiente:

"La noticia de la llegada ayer del señor Cambó a Barcelona e instalación en la morada de la Vía Layetana, y el conocimiento de las declaraciones breves y sintéticas que hizo a los periodistas locales insertadas hoy en los diarios madrileños de la mañana, han sido objeto, durante la tarde, de especial atención y comentarios en los círculos y tertulias de la ex corte. Desde luego los comentaristas reconocen con rara unanimidad, que el ilustre ex ministro ha procedido con acierto al poner término a su voluntaria expatriación, interpretándose asimismo como un acto patriótico la resolución suya de intervenir, de la manera más activa que le permitan sus condiciones físicas, en la política de la región y en la nacional española. Cambó prestándose de buen grado a realizar el sacrificio de su tranquilidad en aras del cumplimiento de un deber, seguramente servirá de acicate y estímulo para que los elementos de significación social conservadora en toda la península sacudan el marasmo, salgan de sus casas y se organicen y actúen en defensa de los grandes intereses comprometidos."

el Obispo fuera de Sínodo (Constituciones Diocesanas) pueden tener igual fuerza que las Sinodales, pero estas, por lo común, son mejor aceptadas por estar dictadas de acuerdo con el Clero, o al menos, después de escuchar sus observaciones.

Por eso las han odiado más de una vez los enemigos de la Iglesia hasta tal punto que la animadversión de los Gobiernos regalistas y la Circular de Carlos III en 10 de Junio de 1768 ordenando que los Obispos no pudiesen variar las Sinodales sin mandarlos antes con las variaciones a la aprobación del Consejo Real: serían parte a explicar por sí mismas el largo lapso de tiempo transcurrido en tantas Diócesis sin celebrarse Sínodo, a pesar de la prohibición del Tridentino, que ordenaba su celebración para cada año.

Y digo serían parte, porque además de esta causa hay que recordar que obtenida una saludable reforma del Clero y del pueblo cristiano por obra del Concilio de Trento, el Sínodo Diocesano pudo ser en el siglo 17 y 18 en la vez más raro.

Los obispos, por otra parte o supieran con oportunos procedimientos y disposiciones publicadas o en forma de avisos

en los Calendarios y Epactas, o comunicados mediante Edictos, Circulares y Cartas Pastorales, cuya divulgación facilitó de modo admirable con la difusión de la Imprenta.

Una vez publicadas las Sinodales entran en vigor indefinidamente, a no ser que sean revocadas o subrogadas por otras leyes, o que, sin protesta del Obispo caigan en desuso.

Y a su cumplimiento vienen obligados todos los Diocesanos, exceptuando en algún caso los religiosos exentos que, empero, están obligados a la observancia de las sanciones del Sínodo en lo que atañe a la cura de almas, administración de sacramentos y a las Constituciones Apostólicas.

Ellas, empero, no necesitan aprobación ni confirmación superior a la del Obispo y pueden incluso ser derogadas o modificadas por éste, a quien corresponde también su interpretación auténtica.

Y es debido a ellas, a las Sinodales, que decía de los Sínodos, Benedicto XIV que son la salvación de la Iglesia y como los nervios del cuerpo de esta, temor de sus enemigos y apoyo de la fe.

JUSTINO RIPALDA

Las excavaciones en Jericó por el profesor Garstang

Sin Charles Marston en 13 de diciembre último escribe en el "New York Times", dando cuenta de las mismas, deduce como resultado de tres expediciones de cerámica de las ruinas de la ciudad con sus dobles murallas de ladrillos, las principales conclusiones son:

Que la destrucción de Jericó fue, o tuvo lugar a mediados de la última época de la edad de bronce. (a. J. C. 1400)

Que las murallas de ladrillo, en algunos sitios cayeron de plano, como debido a un temblor de tierra.

Que la ciudad fue quemada sistemáticamente, al tiempo de su ocupación.

Estas columnas concuerdan con la narración bíblica, contenida en los primeros capítulos del Libro de Josué.

Una vez terminada la Gran Guerra, se ha adelantado mucho en el estudio de la alfarería o cerámica, hasta llegar a poder fechar los lugares con una aproximación de 25 a 50 años, de modo que los fragmentos de cerámica que se encuentran repartidos por todo, además de los infinitos recogidos por el profesor Garstang, ha encontrado en las ruinas de las casas, jarras y vasijas enteras con teniendo alimentos y frutas carbonizados. Estas jarras han sido identificadas como pertenecientes a la época media de la edad de bronce, con la excepción de una encontrada encima de la estrada quemada, y se supone data de una fecha más reciente de 1400 a. J. C.

Garstang también reconoció los lugares de Ai (Hai, Josué XIII) y Hazor (Azor, Josué XI) otras ciudades invadidas por Josué, y encontró pruebas de haber sido destruidas por el fuego, mientras por la cerámica se deduce que esta conflagración tuvo lugar al mismo tiempo que la de Jericó.

FECHA DEL EXODO, O SALIDA DE EGIPTO

Se ha creído hasta ahora que el Exodo de Egipto — hecho más importante en la historia del Antiguo Testamento, — tuvo lugar en el reinado del Faraón Merneptah, 1229 a. J. C. — En su estela, que se conserva actualmente en el Museo Británico, cita la nación de Israel como una de las que había triunfado. Pero el nombre de Israel aparece en medio de la relación de ciudades y localidades de Palestina, pudiera ser que estos hechos mencionados tuvieran lugar a una vez posesionado los israelitas de la tierra de Canaan.

De que Merneptah sea el faraón del exodo no ha sido del todo demostrado, y ¿sería lo suficiente para contradecir la prueba de la cerámica? Si Merneptah — según Sir Flinders Petrie — empezó

a reinar en 1229 a. J. C. el Exodo empezaría sobre 1227, y dando 40 años por el viaje de los israelitas a la Tierra de Promisión, entonces la destrucción de Jericó por Josué ocurriría en 1187 a. J. C. más de dos siglos después de lo que demuestra la cerámica.

Dejemos estas discrepancias por ahora, y vayamos al 3^o Libro de los Reyes VI-1 y veremos que Salomón empezó a construir el Templo 480 años después del Exodo, y en el 4^o de su reinado. Desgraciadamente no hay conformidad en la fecha en que este monarca vino al trono; esta varía entre 1000 a. J. C. y 960 a. J. C. (Petrie) — 480 años añadidos a estas fechas colocaría el Exodo entre 1476 a. J. C. y 1436 a. J. C. y dando los 40 años de estar en el desierto, llegamos a 1436 a. J. C. — y 1396 a. J. C. para la destrucción de Jericó. Este intervalo de tiempo está conforme con el de la cerámica de Jericó.

FECHAS DE GARSTANG

Seguendo algunas autoridades dice que el cuarto año del reinado de Salomón corresponde a 967 a. J. C. y esto haría que la del Exodo sería 1447 a. J. C. y la destrucción de Jericó 1407 a. J. C.

En la lista de los Faraones, se encuentra que el gran faraón Tehutmes III, murió en 1447 a. J. C. después de un reinado de 44 años (Petrie). En el Libro del Exodo II-25, se lee: "De allí a mucho tiempo murió el Rey de Egipto. Presumiendo que la fecha de la fundación del Templo esté aproximadamente bien, deducimos que este texto se refiere a la muerte de Tehutmes II o a Tehutmes III en 1447 a. J. C. La primera nos parece demasiado temprana y no concuerda con lo que conocemos de la historia de Egipto. Por otra parte Tehutmes III era precisamente la clase de faraón para que se hiciera necesario que Moisés dejara Egipto por 40 años. Siendo así que su muerte determinó a Moisés el volver a Egipto, el Exodo tendría lugar en los primeros años de su sucesor Amenhotep y la toma de Jericó durante el de Amenhotep III.

¿Concuerda la Sagrada Biblia con la historia de Egipto de esta época en todo lo que se conoce hasta ahora? Parece que sí y de un modo muy extraordinario. La sagrada narración da a Moisés 80 años al tiempo del Exodo, y empezando con el hallazgo de Misés en una cestilla de juncos por la hija de Faraón, en el Nilo, llegaremos a la fecha de 1447 mas 80 1527 a. J. S. o sea cuando ocurrió el hallazgo. Cuarenta años más tarde Moisés de Egipto, esto es en 1487. Ahora los historiadores nos dicen

que la gran princesa Hatshepsut prácticamente reinó en Egipto durante los reinos de Tehutmes II (1514 a. J. C.) y hasta el final del año 13 de Tehutmes III (1488 a. J. C.) Estamos por lo tanto con la Princesa que halló a Moisés en el Nilo; por la cronología vemos que su huida de Egipto ocurre inmediatamente después de la muerte de la Princesa.

Josefo, historiador judío quien escribió durante el primer siglo de Jesucristo, dice: que la Princesa se llamaba Thermuthis, que parece a Tehutmes, nombre familiar de la dinastía.

Después de la muerte de Hatshepsut Tehutmes III empezó y llevó a cabo una serie de doce campañas en Palestina por la Siria. Al parecer sometió completamente estos países y sus inmediatos sucesores adoptaron una política semi-juente. El profesor Garstang al publicar su interesante libro coloca en la primera hoja el emblema de estos Faraones, conquistadores un tabano insecto con el cual fué profetizado (Exodo XXIII-28) que haría tan importante papel en la

conquista de la Tierra Prometida, para los Israelitas, y al cual se refiere Josué en su despedida antes de haberlo sido efectuado (Josué XXIV-12).

Estas conquistas egipcias abrieron el camino a los israelitas. Pero en el año 1411 a. J. C. estas incursiones cesaron y durante medio siglo Palestina se vió immune de los ataques por la parte de Egipto. La cerámica de Jericó testifica que los israelitas entraron en la Tierra Prometida en los primeros años de la primera mitad de este siglo.

Continúa el artículo para demostrar el porqué no toma en consideración la fecha anterior o más temprana. Trae una copia de una escultura de la cabeza de la Princesa Hatshepsut de Egipto. Mr. Wilfred Hemp, célebre arqueólogo inglés, en su "Some Rock-cut Tombs and Habitation Caves in Mallorca", señala alrededor de los 1500 años a. J. C. la fecha de estas cuevas. ¿Coincidirá la edad de bronce en Mallorca con la toma de Jericó por los israelitas?

UN CURIOSO

La regulación del mercado triguero

El Decreto del 15 de Septiembre sobre la fijación de los precios del trigo ha de producir en quien lo lea, una extraña impresión. Porque en él, se comienza por confesar la ineficacia práctica de la política de abastos tradicional, con su primordial instrumento las tasas y a continuación se fijan dos de ellas — una máxima de 52 pesetas por quintal métrico y otra mínima a 46 ptas. — para el trigo que se venda en lo sucesivo.

Siendo lo curioso y nuevo, que para dar eficacia a tales precios límites, se acuda a establecer una complicada red de comisiones locales y provinciales. Las primeras de acusada estructura democrática, y con minuciosa reglamentación para su nombramiento y actividad. Y ambas, claro está, con derecho a percibir pequeños arbitrios, sobre el trigo que en la localidad se merque.

Tales condiciones parecen, sin embargo, de escasísima utilidad. Todo su aparato estadístico y burocrático, no será suficiente a impedir que, como se ha venido haciendo, siempre, el vendedor necesite subscribir documentos en que conste mayor precio. ¿Qué se pagará por cheque, o a través de un Banco? Pero, ¿es que ello obsta a que privadamente se compense aquella suma con devoluciones en dinero o especies?

Desengañese el señor ministro de Agricultura. Con comisiones y sin ellas, con castigos pecuniarios o personales, con este o aquel procedimiento, las tasas hoy como en tiempos de los Austrias, nada o poco remedian, ya que nada o muy poco obligan.

El camino para dar estabilidad al precio del trigo — en cuanto ello es posible dentro de la Economía de mercado —, es a mi juicio otro más fácil y aun más conocido... en el extranjero. Me refiero a las bolsas de productos y concretamente trigueros existentes de antiguo en Winnipeg, Buenos Aires, Chicago y otros puntos.

Siendo el trigo una mercancía fácilmente tipificable, es evidente, que su contratación puede verificarse por referencia a un cierto tipo o clase, sin necesidad de exhibir muestras. En este supuesto las operaciones como las del mercado de efectos o valores se podrían realizar al contado o a plazos, en firme o condicionalmente.

Ahora bien, la existencia del acuerdo a plazo, al par que frena los movimientos de alza y baja de las cotizaciones, actúa desde el punto de vista de las Economías individuales, como un inmovible estabilizador del precio. El labrador que en Octubre vende su trigo, a fines de julio próximo, conoce de antemano el precio exacto que ha de recibir por los quintales de trigo que obtenga. Y en consecuencia podrá calcular racionalmente los costos de su producción, haciendo lo que pueda pagar y lo que deba desechar como gastos irrecuperables.

En la actualidad los labradores españoles trabajan bajo la amenaza de dos clases de riesgos que hacen de su producción casi un juego de azar: El riesgo natural y el riesgo económico. Si el primero es grande por la frecuencia de sequías, granizo, inundaciones, etc., el segundo es quizás mayor, por la baja casi cierta que los granos experimentan durante la época inmediata a aquella de la recolección. Con la existencia de una bolsa de trigo, con sus operaciones a plazo, el riesgo económico quedará, como hemos visto, totalmente anulado.

Las cotizaciones de julio a octubre ya no bajarán con periodicidad estacional, porque al inaugurarse con las operaciones a plazo, la especulación, el primer efecto de esta sería — como ocurre en las bolsas de efectos — la desaparición de aquella baja estacional. La especulación actuará a su vez y como es sabido, cual poderoso atenuador de las oscilaciones del mercado. Las ventas al descubierto hechas al iniciarse la tendencia de baja frenarán a esta — a esta — ya que los "bajistas" al comprarse (comprar cuando se ha ganado lo calculado) actuarán como demandantes y productores de alza — cual las realizaciones de los "alcistas" contienen la subida.

La bolsa aunque económicamente es única en cada país, ya que los arbitrajes hacen coincidir — substancialmente los precios, deberá establecerse de hecho, en varios centros trigueros como Sevilla, Valladolid y Barcelona, donde existen por otra parte, los necesarios capitales y organización para que la bolsa tenga desde el primer día la necesaria vitalidad.

Estas líneas, de sugerencia y divulgación, no pueden extenderse a dar detalles de funcionamiento y estructura, elementales y conocidos por demás. Veá, pues, el Gobierno, si sería más conveniente seguir estos métodos ya experimentados, que no revocar el carcomido edificio de la política de tasas con la enmarañada, costosa e inútil organización de las Comisiones locales y provinciales.

ANTONIO BERMUDEZ CAÑETE

(Prohibida la reproducción).

Del Vaticano

MENSAJES AL PAPA DESPUES DE LA ENCICLICA

Roma, 10. — Continúan llegando al Vaticano las adhesiones a la Enciclica "Acerbi animi". Entre ellas las especialmente notables, como son las de los Episcopados de naciones enteras. La primera que ha llegado al Pontífice ha sido un vibrante mensaje de los Obispos de la Argentina en nombre de diez millones de católicos.

También ha llegado otra del Episcopado de Chile, el Arzobispo de Quebec y asociaciones de Cincinatti, Hamilton,

Springfield, Obispo de Costa Rica y de los Salesianos de la América Central.

LAS MISIONES

Roma, 10. — El sábado, Monseñor Sallotti hablará por el micrófono de la estación de la Ciudad Vaticana, como preparación para la jornada misionera que se celebrará el domingo 23. Sus palabras serán pronunciadas en francés, alemán y español.

Se harán dos transmisiones, la primera a las once, hora de Europa Central, en una onda de 19.45 metros, y la segunda, a las 20 con una onda de 50526.

Simón Carces

Corredor de Comercio Colegiado
Baratillo, 15 Telf. 2267

Compañía Trasmediterránea

DELEGACION DE PALMA

Por el presente anuncio se avisa a los Señores viajeros que en lo sucesivo deban emprender los domingos viaje para Valencia que sus billetes de pasaje les serán expedidos a partir de los sábados de 9 a 13 y de las 19 a las 20'30 horas, los domingos solo se despacharán de 10 a 12 de la mañana. Lo que se pone en conocimiento de los Sres. pasajeros a los efectos consiguientes.

Palma, 20 septbre. de 1932.

COMPRO

Alhajas viejas de oro y plata
Dentaduras usadas
Monedas antiguas de oro, plata y cobre
J. MIRO
Sindicato, d. (al lado de la chocolatería Bordoy).

Compañía de los Ferrocarriles de Mallorca

Servicio diario de excursiones a los más bellos parajes de la isla

PRECIO INCLUIDO TREN Y AUTOMOVIL Al Santuario de Lluch

En primera clase (ida y vuelta) pesetas 11'15.
En segunda clase (ida y vuelta) 8'85
A las Cuevas de Manacor:
En primera clase (id. id.) 10'05.
En segunda (id. id.) 8'30
(Los días de concierto (lunes y miércoles) el billete en segunda clase cuesta solamente 7'60)

A las Cuevas de Artá:
(Todos los días menos los sábados)
En primera clase (ida y vuelta) 14'65.
En segunda (idem. idem.) 12'85.
(Los sábados).

En primera clase (ida y vuelta) 10'20.
En segunda (idem. idem.) 8'45.

A Cala Rajada:
En primera clase (ida y vuelta) 17'65
En segunda (idem idem) 14'90
A Alcudia, por La Puebla:
En primera clase (billete sencillo) 6'75
En segunda (idem idem) 4'95

A Pollensa por Inca:
En primera clase (ida y vuelta) 8'75
En segunda (idem idem) 6'15

A San Salvador (Felanitx)
En primera clase (ida y vuelta) 10'20
En segunda (idem idem) 6'75

Talonarios de facturas según la Ley del Timbre

Modelo americano. — Los más prácticos y económicos.

Talonarios de facturas para artículos de lujo.

Imprenta LA ESPERANZA.
Lanjeta, 11.

EL SOCIALISMO

Breve exposición y crítica de sus doctrinas económicas y morales.

por FREDERICO GROTH

Segunda edición
Interesante folleto de 25 páginas

DOS pesetas

De venta: Imprenta "La Esperanza".

Entre socialistas y comunistas no hay más diferencia que la de la franqueza

El comunismo quiere abolir la propiedad y además todos los afectos legítimos en gracia de la "humanidad"; el socialismo aspira a realizar idéntico fin, por consideración al Estado.

Entienden los socialistas que ante la magnificencia del Estado y la magestad del centro gubernativo, desaparece todo otro derecho, que pierden su razón de ser, los derechos individuales. Lo único que tiene derecho a existir es el Estado y el interés nacional; todos los demás intereses, no tanto están subordinados como absorbidos por aquel. En resumen, que no hay más que Estado y ciudadanos; y por eso el socialismo es aquel sistema que, partiendo de la centralización absoluta, tanto política como social, aspira a la "abolición de la propiedad privada".

Algunos creen que entre las aspiraciones del comunismo y del socialismo respecto de la propiedad, media gran diferencia. Suponen los tales, que mientras el comunismo prescribe la propiedad privada, el socialismo, respetándole en teoría anteponiendo al sistema hoy en vigor, la asociación entre el talento, el capital y el trabajo, sujeta a las reglas de una utilidad común, lo que movía a decir con razón a Raybaud, que el socialismo "era el arte de improvisar sociedades irreprochables".

Más aquella diferencia que ha querido establecerse es totalmente arbitraria en el orden de los principios. En efecto; toda institución práctica, como lo son indudablemente el comunismo y el socialismo, toma su norma del fin, el cual determina su ser. Ahora bien, si el fin del comunismo y el socialismo es

uno solo, la abolición de la propiedad privada; desaparecen las diferencias. La única que existe entre los secuaces del uno y del otro sistema, radica en que los comunistas, con una franqueza igual a lo absurdo de su doctrina, dicen claramente lo que quieren, en tanto que los socialistas desean conseguir el mismo objeto con paliativos y sin convulsiones ni grandes trastornos sociales.

Peró ni la franqueza de los primeros ni la hipocresía con que proceden los segundos, pueden cambiar la índole de su sistema, ni del fin a que se encaminan. Tan cercano es el parentesco que existe entre el comunismo y el socialismo, que si aquél quiere alcanzar su fin, tiene que convertirse en este. Y cierto, ciertísimo que el comunismo pide que la propiedad se divida por igual; pero no es menos claro que semejante división no puede hacerse sin una autoridad pública que la imponga a los particulares, y sin una fuerza pública que la haga respetar; lo cual equivale a sostener que la propiedad es una concesión del Estado, y que el Estado es el soberano dispensador de los bienes, según el principio formulado más o menos explícitamente por los socialistas. "Contradicción singular", exclamaba Raybaud. Los mismos reformadores que acaban de proclamar en materia de moral la libertad más absoluta, no tienen reparo en imponer su autoridad para cuanto se refiere a cercenar la economía de los ricos". Luego no hay diferencia sustancial entre el comunismo y el socialismo, sino que entrambos, pueden considerarse los dos polos de un mismo sistema.

que si no mezclais la Acción Católica con la política, mereceréis bien de la religión y de la patria".

Más, en su restablecimiento, la Acción Católica debe adaptarse a la vida. He ahí el gran problema. No vale reorganizar la Acción Católica, sino reorganizarla bien; conforme a las necesidades y a los tiempos, conforme a las actividades, conforme a los medios. En una alocución a los peregrinos argentinos, en marzo de 1931, decía el Papa Pío XI: "No es necesario copiar; basta imitar, adaptando la Acción Católica a las necesidades y exigencias de cada país". Ya de antiguo lo supo decir el poeta: "no toda la tierra es fértil para todo".

Preocupa con harta razón, a las autoridades eclesiásticas esta reorganización. El papel de los católicos todos es secundaria y no poner a ella ninguna clase de dificultades. Por encima de todos los obstáculos, de los disturbios y de las calumnias, de las luchas políticas la Acción Católica debe permanecer en pie.

La Iglesia reclama, el Papa la quiere, los Prelados y el Clero la necesitan, tanto más cuanto mayores sean las trabas que se sumen al ejercicio de su sagrado ministerio. Exigida al cristiano por obligación de apostolado y por penuria de sacerdotes, donde esta penuria existe, lo dará todo, como la Juventud Católica en Italia ha dado en siete años más de cinco mil vocaciones sacerdotales.

Por encima, pues, de todo; del miedo y de la cobardía; de la pereza y de las disensiones; de las dificultades de todo orden; al margen de la política y de la política: Acción Católica.

Supremacía de la Acción Católica

De "La Gaceta del Norte":

"A cada golpe que da el enemigo de la religión, el católico pobre de espíritu y huero de vigor cristiano se contenta con llorar; el vigoroso, en cambio, piensa en hallar nuevos medios de defensa y acondicionar nuevos métodos de trabajo. Es esta situación de nuestro país. El torbellino revolucionario sigue engullendo en sus fauces nuestras obras, derribando antiguas instituciones, atacando a la sociedad cristiana en sus bases más sensibles y muchos siguen aún llorando, mientras otros — exigua minoría — continúan trabajando.

Pío XI, desde lo alto de su Cátedra, observa todos los movimientos que se intentan contra el Catolicismo en el mundo, y continúa irreducible, alentando con cartas a los católicos generosos convencidos de que la vida es lucha, y de que el mérito y el triunfo sólo se asignan al trabajo constante y resignado. Aquellos magníficos documentos sobre Acción Católica que dirigió al mundo, sobre todo en los años de 1927 y 1929, no fueron los últimos. Tras ellos, otros y otros, acomodados a las varias circunstancias, siguen alentando a los fieles y manteniendo el contacto de todos con la Suprema Sede romana.

La admirable Encíclica dirigida a la Iglesia de Méjico denuncia ante el mundo entero la persecución impía del Gobierno mejicano, alienta la generosa resistencia de los católicos oprimidos y, al señalarles la norma de conducta que deben seguir ante las leyes persecutorias, hace un llamamiento apremiante al elemento seglar para la intensificación de la Acción Católica.

La Acción Católica es para Pío XI como el instrumento providencial de que la Iglesia ha de servirse en esta difícil etapa que atraviesa el mundo.

Magnífica es también, en este aspecto, la carta dirigida por el Pontífice a Mgr. Skwirceks, Arzobispo de Kaunas. Lituania se agota en largos y profundos combates. De los pocos católicos del país, algunos, amedrentados, se olvidan de su deber apostólico, y el Papa, "conmovido de la triste situación en que es-

tán sumergidos, y por los muchos obstáculos y dificultades que se levantan contra la Acción Católica", excita, en carta, al Arzobispo a que éste la mantenga como el primero y más indispensable deber de su Episcopado. El Clero — viene a decir el Papa — no puede bastar ya a las múltiples necesidades que surgen en todas partes; es necesario aumentar el contingente de apóstoles, y éste ha de subir a fuerza del empleo de los seglares, a los que también, a su manera, ha impuesto Dios "la obligación de trabajar en pro del apostolado cristiano". "Aparte de que hay ciertos medios difíciles de ser alcanzados por el sacerdote, en los cuales, sin embargo, hay almas que ansian la doctrina del Evangelio". "Por eso, la Iglesia llama con nueva y profunda insistencia a los seglares a trabajar en la Acción Católica".

Peró sin duda, las exigencias y discusiones de católicos mal formados y desconocedores de la situación y exigencias del apostolado, mezclando con sus acusaciones de imprudencias o de ingenuidad política a sacerdotes y Obispos, han acorralado a muchos y descorazonado a no pocos. Por ello, el Papa insiste: "Persistid — dice — en vuestra gran obra de Acción Católica, sin que las calumnias que os alzan, o turben o abrumen mínimamente. Conscientes de vuestro cargo y de vuestra obligación pastoral, seguid con celo vuestras indicaciones... y si lográis, a pesar de las acusaciones, no mezclar la Acción Católica con las luchas políticas, podréis aseguraros que habéis merecido bien de la religión y de la patria".

La situación lituana se parece hoy bastante a nuestra situación. El medio en gran parte, y la desbandada general han detenido el paso de la Acción Católica, que empezaba a organizarse. En lugares donde el trabajo es más intenso, se mezclan bajas pasiones y peores interpretaciones de lenguajes calumniosos para detener o refrenar en su avance a trabajadores que, libres de prejuicios, siguen laborando con celo. Para éstos, la voz del Papa es la misma que la dirigida a los católicos lituanos: "Adelante,

Bibliografía

Obras completas del P. Luis Coloma, de la Academia Española. — VII y VIII. "Pequeñeces..." Los dos tomos, pesetas, 7. — Ediciones FAX, Plaza de Santo Domingo, 14, Apartado 8.001, Madrid.

Ni era ni es otra cosa "Pequeñeces..." que una novela de costumbres, compuesta con diversidad portentosa de caracteres y de pasiones que están chorreando vida, con gran conocimiento del medio ambiente social en que se desarrolla la trama, tejida con interés intenso, incansante, creciente, y escrita con insuperable primor. Así lo expuso el señor Pidal y Mon en su discurso contestando al P. Coloma, cuando éste fué recibido en la Academia Española.

Peró, ¿y la intención? He aquí lo que avalora especialmente esta edición de "Pequeñeces..." en las "Obras completas". En casi todos los tomos que hasta ahora han aparecido, además de la cuidadísima y recta lectura, conforme a las que revisó y dirigió el autor, se nos ha dado algo nuevo que arroja nueva luz sobre el autor o sus obras. En "Pequeñeces..." son las dos cartas del propio P. Coloma que forman el Apéndice a su tomo I; ambas son medidas y están copiadas de originales autógrafos. La primera, fechada en 30 de marzo de 1891, va dirigida a don Luis Alfonso, crítico literario de "La Epoca", diario en donde no llegó a publicarse; la segunda, escrita también en 1891, va dirigida a la Condesa de Pardo Bazán. Cartas las dos admirables, como de quien son, y capaces de dar idea exacta del fin, intención y pensamiento del autor de "Pequeñeces..." al trazar sus páginas; ellas se bastan para enriquecer con vida propia esta edición, y se sobran para aclarar y esclarecer la polvareda que se levantó con la aparición de la obra, a cuyo éxito, aunque fuese enorme el que de por sí le merecía, todavía ayudaron con sus varias ocurrencias abogados y detractores.

Fuese por el gráfico del estilo, o por la vida de los personajes, o por lo interesante de la ficción, o por la realidad de la escena, o por la supuesta intención y las alusiones supuestas, o por el sospechado intento político, fuese por alguno o varios, o todos estos factores, el hecho es que el éxito de "Pequeñeces..." fué verdaderamente fenomenal y difundido por la fama con todas sus

El Doctor Luis Frontera

Permanecerá en Palma desde el 14 al 17 del corriente
Consulta de Cirujía y enfermedades del aparato genito urinario, de 12 a 2
PUIGDORFILA, 14

"El Rotarismo,"

Interesante y documentado folleto de 46 páginas conteniendo los artículos publicados en "Correo de Mallorca" por Sch.
Precio: 50 céntimos
De venta: Imprenta "La Esperanza", Lonjeta, 11.

trompetas. Y es que en esta obra maestra habían culminado la extensa y castiza labor literaria del autor, su estilo, tan espléndido como limpio; su gloria de buena ley en la república de las letras; su personalidad, espejo gigantesco en que se reflejan todas las figuras de su repertorio literario; todas las almas de su creación espiritual todas las historias forjadas a la voz de mando de su ingenio; la magia que hizo brotar de su pluma tanto tipo característico, vivo, inolvidable, immortal. De todo esto era coronamiento "Pequeñeces..." y por ello su aparición hizo época en la historia de las publicaciones literarias.

Subastas

En la Jefatura de Obras públicas se celebraron diez y nueve subastas para la reparación de carreteras, cuyos proyectos habían sido redactados para aplicar el crédito ordinario que ha correspondido a esta provincia.

Dichas subastas fueron unas con intervención del notario don Francisco de P. Maasnet, que eran las que excedían de veinticinco mil pesetas, y las restantes se efectuaron sin intervención de aquél.

El Tribunal que se constituyó para intervenir en dichas subastas estaba formado en esta forma:

Presidente, el Ingeniero Jefe de Obras públicas don Francisco Manrique de Lara; Vocales, los Ingenieros don Miguel Forteza y Piña y don Ramón Serrano, y actuó de Secretario, el Oficial Administrativo de Obras públicas don José Vives Verger.

El resultado de dichas subastas fué el siguiente:

Carretera de Palma a Sóller, por Vall demosa, kms. 20 al 24, presupuesto, 32.328'80 pesetas. Se presentaron siete postores, y se adjudicó a don Angel Puigserver Cabredo, por 25.000 pesetas.

Carretera de Palma a Sóller por Vall demosa, kms. 25 al 28, presupuesto, 25 mil 341'40 pesetas. Se presentaron siete postores y se adjudicó a don Miguel Capó Capó, por 19.800'00 pesetas.

Carretera de Palma a Porto Colom, kms. 37'300 al 46, presupuesto, 35 mil 036'82 pesetas. Se adjudicó a don Gabriel Huguet Lull, por 29.780'00 pesetas. Se habían presentado tres postores.

Carretera de Sineu al Puerto de Alcudia, kms. 1 al 6, presupuesto, 28 mil 544'96 pesetas. Se presentaron seis postores y se adjudicó a don Francisco Muntaner Riutort, por 25.949'95 pesetas.

Carretera de Algaida a Santanyí, kilómetros 10'240 al 11 y 12 al 15, presupuesto, 33.508'24 pesetas. Se presentaron tres postores. Se adjudicó a don Bartolomé Ferrer Castell, por 27.500 pesetas.

Carretera de Algaida a Santanyí, kilómetros 16 al 20, presupuesto, 37 mil 756'80 pesetas. Se presentaron tres postores. Se adjudicó a don Bartolomé Ferrer Castell, por 33.200 pesetas.

Carretera de Algaida a Santanyí, kilómetros 21 al 22'400 y 23'300 al 27, presupuesto, 35.554'77 pesetas. Se presentaron dos postores y se adjudicó a don Angel Puigserver Cabredo, por 31 mil 999 ptas.

Carretera de Artá a Inca, kms. 28 al 45, presupuesto, 29.598'41. Se presentaron seis postores y se adjudicó a don Juan Ferrer Ginard, por 26.300 pesetas.

Carretera de Palma a Estalenchs, kilómetros 2 al 4, presupuesto, 33.045'35 ptas. Se presentaron cinco postores, y se adjudicó a don Angel Puigserver, por 29 mil pesetas.

Carretera de Lluch a Santanyí, kilómetros 30 al 40, presupuesto, 35.103'75

ptas. Se presentaron cuatro postores, y se adjudicó a don Miguel Capó Capó, por 28.700 ptas.

Carretera de Ibiza a San Juan, kilómetros 9, 18 y 20 al 22, presupuesto, 25.047 pesetas. Se presentaron cuatro postores, y se adjudicó a don Bartolomé Tur Roig, por 17.780 ptas.

Carretera de Palma a Sóller, por Vall demosa, kms. 12 al 14, presupuesto, 17.300'80 ptas. Se presentaron ocho postores y se adjudicó a don Juan Tugores Jaume, por 13.500 pesetas.

Carretera de Palma al puerto de Andraitx, kilómetro 13, presupuesto, 15 mil 778'00 ptas. Se adjudicó a don Angel Puigserver Cabredo, por 14.400'00 ptas. Se habían presentado tres proposiciones.

Carretera de Palma a Porto Colom, kilómetros 30 al 32 y 35 al 36'100, presupuesto, 21.478'82 ptas. Se presentaron cuatro postores, y se adjudicó a don Bartolomé Ferrer Castell, por 17.500 pesetas.

Carretera de Sineu a los Baños de San Juan de Campos, kms. 19 al 20 y 30, presupuesto, 17.319'00 ptas. Se presentaron seis postores y se adjudicó a don Miguel Capó Capó, por 14.800 pesetas.

Carretera de Mahón a Villacarlos, kilómetros 0'800 al 2'700, presupuesto, 15 mil 127'98 pesetas. Se presentaron dos postores, adjudicándose a don Luis Sánchez Ocaña, por 13.990 ptas.

Carretera de Mahón a Ciudadela, kilómetros 18 al 21, presupuesto, 21 mil 620 ptas. Se presentaron cuatro postores, y se adjudicó a don José Pons Fals, por 19.241'80 pesetas.

Carretera de Mahón a Ciudadela, kilómetros 37 al 40, presupuesto, 20 mil 865'60 ptas. Se presentaron cuatro postores y se adjudicó a don José Pons Fals, por 19.196'35 ptas.

Carretera de Ibiza a San Antonio, kilómetros 4 al 10 y al 13, presupuesto, 24.771 ptas. Se presentaron cinco postores, y se adjudicó a don Antonio Marí Guasch, por 19.771 ptas.

En la Casa de la Villa

Queja contra una industria

Viejaron ayer al Alcalde una comisión de vecinos de las calles de Verí, Plaza del Rosario y adyacentes, para hacerle entrega d una instancia por ellos suscrita, en súplica de que sea elevada al Ayuntamiento, pidiendo el cese de una industria establecida en la Plaza del Rosario por producir su funcionamiento serias molestias al vecindario y no cumplir con lo ordenado en las Ordenanzas Municipales.

RECORDATORIOS DE DEFUNCION

Impresos

Variadísimo surtido en modelos grabados al acero, en huecograbado, lototipia, y fotografiado desde CINCO A TREINTA PTAS. CIEN

Vademecum de la Acción Católica

Obra prologada y recomendada por el Eminentísimo señor Cardenal Segura. — Precio: 3'50 pesetas. De venta: Imprenta "La Esperanza"

RECORDATORIOS DE DEFUNCION

Serie "Arte Antiguo," Exclusiva para Mallorca Imprenta "LA ESPERANZA"

INFORMACION TELEGRAFICA

Desde Madrid

En el Consejo de Ministros de ayer, el Presidente de la República autorizó al Ministro de Justicia para presentar a las Cortes el proyecto de ley sobre Congregaciones religiosas

La actualidad política

Madrid, 13 (22'00)
LA RECAUDACION DE HACIENDA

La marcha de la recaudación presenta para los siete primeros meses del año un aumento sobre el mismo período del año anterior.

Comparadas las distintas ramas de la tributación, se aprecian alzas bien características en la recaudación. Tal sucede con la rústica, que pasa de 201 a 214 millones; la industria y de comercio, que sube de 929 a 973, aduanas, que mejora, de 298 a 309; azúcares, de 71 a 78; alcoholes, de 20 a 22; timbre, de 194 a 196; petróleos, de 93 a 127 millones.

Entre las fuentes de recursos que descienden con bastante intensidad, se encuentra la de utilidades, que baja de 288 a 259 millones, loterías, de 203 a 180 millones.

EL NUNCIO VISITA A AZAÑA

Por la tarde, el Nuncio de S. S. ha visitado al señor Azaña en su despacho oficial.

REUNION DE LA MINORIA "AL SERVICIO DE LA REPUBLICA"

Al atardecer se reunió la minoría "Al Servicio de la República" para tratar de su orientación política para el porvenir.

LA MINORIA SOCIALISTA Y EL BLOQUE DE IZQUIERDAS

Esta noche se reúne la minoría socialista para fijar su actitud en cuanto se refiere al proyectado bloque republicano de izquierdas.

UNA ENMIENDA DE LOS DIPUTADOS VASCO-NAVARROS AL PROYECTO SOBRE SUSTITUCION DE CONCEJALES ELEGIDOS POR EL ART. 29

Los diputados vasco-navarros han presentado una enmienda al proyecto sobre sustitución de los concejales elegidos por el artículo 29 en el sentido de que se excluya de dicho proyecto a los Ayuntamientos de las Vascongadas y de Navarra, en atención a que dicho territorio tiene trazada una pauta para proponer la confección del estatuto de autonomía.

LA COMISION DE INCOMPATIBILIDADES NO PUEDE REUNIRSE POR FALTA DE NUMERO

Por la tarde se citó a la Comisión de Incompatibilidades, pero al atardecer aún no se había podido reunir por falta de número.

CONGRESO DE LA MINORIA RADICAL SOCIALISTA

Por la noche comenzó su congreso la minoría radical socialista.

Consejo de Ministros

Madrid, 13 (22'00)

Esta mañana, a las once y media, se reunió el Consejo de ministros en el Palacio Nacional, bajo la presidencia del Jefe del Estado.

La reunión terminó a las tres de la tarde.

A la salida, el jefe del Gobierno dijo a los periodistas que el ministro de Estado había informado a S. E. de los detalles de su estancia en Ginebra. También — agregó — se dió cuenta al señor Presidente del proyecto de ley de Congregaciones religiosas, sometiendo a su firma el decreto autorizando al ministro de Justicia para dar lectura en las Cortes a dicho proyecto. No sé — agregó el señor Azaña — si podrá leerse esta tarde o no lo será hasta mañana, pues depende del tiempo que se disponga para ponerlo en limpio, ya que es muy extenso.

Muchos decretos de personal — agregó el jefe del Gobierno — y otros que carecen de interés. El ministro de Hacienda dió cuenta de las líneas generales del presupuesto del Estado, que será probablemente leído mañana en las Cortes, pero antes el ministro de Ha-

cienda facilitará una nota a la Prensa.

Confirmando el señor Azaña que el jefe del Gobierno francés, M. Herriot, se propone venir a España, siendo probable que llegue a Madrid el 31 del actual aunque todo depende de la marcha de las cuestiones políticas en Francia.

Los periodistas pidieron al señor Cárner detalles de los presupuestos generales del Estado, pero el ministro de Hacienda se negó a facilitar cifras sueltas del presupuesto, confirmando que antes de leerlo en las Cortes facilitará una nota a los periódicos.

¿Formará Cambó un partido autonómico nacional?

Madrid, 13 (22'00)

¿Coincidirán políticamente Cambó y Alba?

"El Liberal" publica lo siguiente:

"La casualidad deparó ayer al periodista una interesante información acerca de los proyectos y planes de don Francisco Cambó, dispuesto a reanudar sus actividades en una intensa e inmediata actuación política.

El autor de la información es persona de la intimidad del ex ministro catalán, que, rodeado de varios amigos, les comunicaba ayer, en el "hall" de uno de los mejores hoteles de Madrid, donde almorzaron, la noticia que acababa de transmitirle don Francisco Cambó, anunciándole su propósito de venir a Madrid dentro de unos días.

—Este viaje — dijo la persona aludida — está relacionado con la decisión del señor Cambó de reanudar su actuación política, emprendiendo una intensa campaña de propaganda por España con motivo de la creación de un nuevo partido, que dirigirá, agrupando a los antiguos elementos de la Liga Regionalista.

Estas fuerzas quedarán disueltas como tal partido, para renacer en otro nuevo, que, probablemente, se denominará republicano autonómico nacional.

El nuevo partido acudiría solo a la lucha electoral de Cataluña para obtener los puestos de las minorías. Esta resolución de Cambó la justifica diciendo que es conveniente que la implantación del Estatuto la realice la "Esquerda" catalana, razón por la que no disputarán a ésta los puestos de la mayoría, que de otro modo no creé que les hubiera sido difícil derrotarla si así les hubiera convenido.

Coincidente con esta actividad electoral — siguió diciendo nuestro indirecto informador — el señor Cambó realizará la propaganda de su partido, que estima como primordial condición para que tenga carácter nacional.

Cambó — añadió — opina que no cabe pensar en pequeñas nacionalidades, cuyo fracaso no sólo podemos apreciarlo en la vida de empobrecimiento que arrastra Portugal, sino en la de aquellas otras que se crearon al separarse de España, como las de Cuba y Puerto Rico.

Con esta idea aspira a propagar por España la autonomía de las regiones, conquistando fuerzas, que aspira a recoger en su nuevo partido republicano.

—Desde luego. Para Cambó no ofrece ya duda alguna la consolidación del régimen republicano. Sobre todo, la imposibilidad de que aun desaparecido éste, pueda volver la Monarquía.

Por cierto — prosiguió — que así se lo dijo a don Alfonso de Borbón, al encontrarse con él en el entretanto del presidente de la República francesa, señor Doumer.

Al preguntarle el ex rey, que se acercó muy afectuoso a saludarle, qué noticias tenía de España, Cambó le dió su impresión, diciéndole, finalmente:

Puede usted tener la seguridad de que

en España no será ya posible volver a la Monarquía.

De la exactitud de esta información que acabamos de reproducir, no tece ya duda alguna la consolidación del régimen de la persona de quien procede, ligada al señor Cambó por vínculos de íntima amistad política y personal.

Lo que no llegó a decir a sus amigos el informador de referencia, es si el señor Cambó ha dado a conocer sus proyectos, fuera de sus correligionarios, a otras personalidades políticas que colaboraron con él circunstancialmente en otros planes políticos durante los últimos momentos de la Monarquía, ni tampoco dijo si antes de salir de París el señor Cambó para Barcelona tuvo ocasión de hablar con don Santiago Alba, que después de una breve estancia en Lisboa pasó por Madrid para llegar a París el día antes de salir de aquella capital el señor Cambó.

Del Congreso Socialista

Madrid, 13 (22'00)

El nuevo Comité ejecutivo

En la votación del nuevo Comité Ejecutivo del partido socialista votaron 30.505 afiliados.

El resultado de la votación fué el siguiente:

Presidente, Largo Caballero, por 15 mil 817 votos; Vicepresidente, Cabello, por 15.178; Secretario Tesorero, de Francisco, por 13.960; Secretario, Vidarte, por 8.332; Secretario de acta, Pascual Tomás, por 9.767, y vocales: de Los Ríos, por 26.277; Prieto, por 25.077; Cordero, por 26.572; Gracia, por 21 mil 524; Carrillo, por 13.866, y Fabre Ribas, por 10.980.

La sesión de clausura

Se ha clausurado el Congreso Socialista.

Se ratificó a Zugazagoitia la dirección de "El Socialista", eligiéndose delegado propietario y suplente de La Internacional del Socialista a Ríos, por 11.237 votos, y Largo Caballero por 4.650.

Se desechó una propuesta de Margarita Nelken sobre el ingreso de mujeres en el partido socialista.

Se acordó pedir el indulto de los soldados de Sevilla, San Sebastián, Pamplona y Valencia que protestaron de la calidad del rancho y felicitar a los socialistas de Beleas, por su triunfo electoral.

Se dió fin al Congreso con vitores a la Internacional y al Socialismo, cantándose "Internacional".

Las Cortes Constituyentes

Madrid, 13 (22'00)

La sesión de ayer tarde RUEGOS Y PREGUNTAS

A las cuatro abre la sesión de la Cámara el señor Besteiro.

En el banco azul, el ministro de Marina.

Hay poca animación.

Después de aprobarse el acta de la sesión anterior, se entra en ruegos y preguntas.

El señor JIMENEZ pide que se active el sumario instruido contra un religioso de Peñafiel.

Solicita, además, la libertad de los sindicalistas Ascaso y Durruti, detenidos en Barcelona por la presión — dice — de la Esquerda, pues no autoriza la propaganda sindical.

El señor BARRIOBERO censura la actuación del gobernador de Huelva, diciendo que se ha hecho incompatible con todos los partidos republicanos de la provincia, y pide su destitución.

Se adhiere al ruego del señor Jiménez en favor de Ascaso y Durruti y censura duramente a la policía de Barcelona, pidiendo la libertad de aquéllos.

Habla luego de la guardia civil inda luza, quejándose de los malos tratos de que han hecho objeto sus individuos a indefensos obreros en Almería, Córdoba y otras poblaciones. Con la Monarquía — dice — los guardias alardeaban de dar a uno un tiro en la cabeza, porque pagaban con una cuartilla de papel, y ahora, con la República, siguen diciendo y haciendo lo mismo.

Se ocupa también de la ley del jurado, pidiendo su vigencia, especialmente en

los casos de rebaja de pena, cuando la impuesta se juzgue excesiva.

(Llegan los ministros de Obras Públicas y de Hacienda).

El señor Gomariz relata la condena de un joven de 17 años, vecino de Alicante, por injurias a la Guardia civil. Dice que está incluido en la amnistía, pero los magistrados de Valencia no quieren aplicársela, con daño de la justicia republicana, tan perezosa y perjudicial como la de la monarquía. Afirma que en materia de justicia nada ha ganado España con el cambio de régimen.

Se queja de que los juzgados no cumplan las leyes de la República sobre la inscripción de nacimiento, en las que se sigue anotando a los niños como hijos naturales, legítimos, etc., pues continúa el absurdo sistema anterior.

El PRESIDENTE promete trasladar los anteriores ruegos a los ministros respectivos.

El señor LOPEZ VARELA formula un ruego al ministro de Instrucción sobre escuelas nacionales. Pide al ministro de Justicia que se aumenten los sueldos que disfrutaban los maestros de prisiones.

Se refiere después al hundimiento de un muelle en el puerto de Vigo y de otras calamidades sufridas por algunos campesinos gallegos, especialmente los vecinos de Redondela. Pide al ministro de Obras Públicas que se hagan obras de defensa en distintos puntos de Galicia.

SAMPER pide que no se restrinja la importación de carbón inglés, que daña ría la exportación de los frutos valencianos.

PRIETO le contesta que si el Consejo del combustible propusiera esta restricción no hallaría eco en el Gobierno.

Se lee el nuevo dictamen sobre los concejales elegidos por el artículo 29.

GUERRA DEL RIO defiende una enmienda. Insiste en que las elecciones se celebren antes del primero de enero, y mientras tanto se designe los concejales misión, anunciando que el partido radical de gobernadores ni partidos políticos.

Ello es — dice — la verdadera teoría republicana.

Hace un nuevo llamamiento a la Comisión, anunciando que el partido radical no aceptará puestos en las comisiones gestoras.

SANCHEZ COVISA, en nombre de la Comisión, da nuevas explicaciones, dice que no acepta la enmienda de los radicales.

Rectifican ambos.

ALGORA rechaza nuevamente la redacción del dictamen, que huece — dice — a componenda. Se muestra conforme a la teoría de los radicales. Lo que se intenta — dice — es un amañamiento político para preparar las elecciones generales.

Intervienen varios para aclarar lo ocurrido en la Comisión, aumentando la confusión.

OSSORIO pide más aclaraciones, y, obtenidas, pide a la Comisión ceda algo ante la propuesta de los radicales.

Recuerda que el Congreso socialista ha proclamado que la designación de concejales sea por sufragio. Estima que la ley que se discute quebrantará los partidos republicanos.

Interviene GALARZA.

AZAÑA dice que el proyecto es tan imparcial que si es preciso agregará un artículo estableciendo que no serán concejales los afiliados de "Acción Republicana". Dice que la mayoría de concejales les por el artículo 28 son monárquicos. Añade que el Gobierno deja libre a la Comisión para que decida.

No cree en el automatismo, y que dichas elecciones le tienen sin cuidado.

SANCHEZ COVISA, por la Comisión, se expresa en iguales términos.

BUJEDA, en nombre de los socialistas, dice que es partidario del sufragio en el momento oportuno pero ahora se deben crear Comisiones gestoras.

GUERRA DEL RIO y OSSORIO insisten en sus puntos de vista.

SANCHEZ COVISA dice que la Comisión va a reunirse para estudiar una fórmula de arreglo.

Se suspende la sesión, levantándose a las 7'45.

DE PROVINCIAS

CORUÑA

Ante un probable conflicto

Coruña — Existe inquietud entre los obreros de Ferrol, por temor a que falte trabajo en los Astilleros.

Hoy se reúnen nuevamente las entidades, para acordar recabar el apoyo de los Ayuntamientos y Cámaras de Comercio de las poblaciones a que afecta la crisis de la industria naval.

Igual petición harán a las Federaciones de Cámaras de Comercio.

Bomba contra un pesquero

Cuando regresaba de la pesca el vapor "Hércules", lanzaron una bomba a bordo, que hizo explosión y causó graves heridas a dos marineros.

En el momento de ocurrir el hecho pasaba cerca del vapor una lancha con pescados.

El suceso se atribuye a la huida de pescadores que existe en Vigo.

El comandante de Marina envió al muelle una motora con varios marineros de la Armada para que presten servicios de vigilancia.

El Juzgado instruye las diligencias oportunas.

Se supone que los autores del hecho eran los tripulantes de la lancha que pasó junto al pesquero.

NOTICIAS VARIAS

Madrid, 13 (22'00)

Subasta de caballos del Patrimonio

En Aranjuez ha comenzado la venta de caballos de pura sangre, propiedad del Patrimonio.

Se vendieron nueve, uno de ellos en tres mil pesetas, a don Carlos Figueroa.

En el depósito caballar empezará en breve la subasta de la célebre yeguada que fundó Carlos III.

Ha fallecido don Manuel Sandoval

Ha fallecido don Manuel Sandoval, catedrático de Literatura del Instituto del Cardenal Cisneros.

El difunto era un inspirado poeta, siendo, además, académico de la Española.

Del Extranjero

Mr. Herriot en Londres

LA LLEGADA

Londres. — Anoche, a las once, llegó el Presidente del Consejo francés, señor Herriot, que en la estación fué recibido por los señores Mac Donald, Samson y otras significadas personalidades británicas.

Media hora después, el señor Herriot llegó a Downing Street. El presidente francés y el señor John Simon se estrecharon muy calurosamente las manos y durante unos minutos se les vió hablar muy animadamente.

COMIENZAN LAS NEGOCIACIONES SOBRE EL DESARME

Londres. — Mr. Herriot visitó al primer ministro Mr. Macdonald, a las 10'30. Después de una conversación privada empezaron las negociaciones sobre el desarme a las 11'30.

Asistieron a estas conversaciones el ministro de Negocios Extranjeros sir John Simon, sir Robert Vansittart, jefe permanente del Foreign Office, y otros funcionarios.

A la una Mr. Macdonald invitó a almorzar a Mr. Herriot. Asistieron al almuerzo sir John Simon, Mr. Baldwin, Mr. Hailsham, lord Londonderry y Mr. Eyres Monsell. Estos cuatro últimos participaron en las negociaciones de Ginebra.

Las conversaciones continuarán esta tarde.

Antes del almuerzo fué facilitado a la prensa el siguiente comunicado:

"Las conversaciones oficiales sobre los problemas relacionados con el desarme han empezado esta mañana en Downing Street, con asistencia de los señores Mac Donald, Herriot, Simon y el embajador de Francia. Las conversaciones serán reanudadas esta tarde a las 4'30".

Notas sueltas

ITALIA

El nuevo estatuto fascista

Milán — Un diario publica el texto

del nuevo estatuto del partido nacional fascista que ha sido modificado por una comisión nombrada especialmente y que será puesto a la aprobación definitiva del gran consejo del fascio en la asamblea del 5 de noviembre.

El partido nacional fascista (P. N. F.) es una milicia civil al servicio del Estado fascista, del que constituye un órgano esencial. El partido nacional fascista viene hoy para el futuro y considera las nuevas generaciones como una fuerza destinada a alcanzar todos los objetos fijados por la voluntad de sus legionarios que no obedecen más que a los intereses de orden general. El partido nacional fascista estima que la victoria consiste en la posibilidad de su renovación continua.

El artículo 2, dice que el P. N. F. está formado por los "fasti di rombamiento".

El art. 3 declara que el uniforme fascista es la camisa negra y que es obligatorio llevar debajo el traje civil, dicho signo distintivo del partido nacional fascista.

Según el artículo 5, los órganos del partido que colocan su actividad bajo la égida del Duce y de las directrices del Gran Consejo son:

Directorio nacional del partido; Consejo nacional; Directorio de la Federación de los fascios de combate; cerca de cada uno de éstos van un fascio juvenil y otro femenino.

El 21 de abril, fiesta del trabajo, tiene efecto la leva fascista, que consiste en el paso de los "balijas" a las filas de la vanguardia y de estos últimos al P. N. F. y en la milicia voluntaria por la seguridad general.

El juramento de fidelidad está redactado en la siguiente fórmula. "En nombre de Dios y de Italia, juro cumplir sin discusión las órdenes del Duce y servir con todas mis fuerzas, y si es preciso con mi sangre, la causa de la revolución fascista".

Un fascista expulsado del partido debe ser borrado de la vida pública. El año fascista empieza el 29 de octubre.

LA FILADORA

SASTRERIA A MEDIDA ampliada con un cortador de primer orden. PRECIOS ECONOMICOS

Mercado de Inca

- Almendrón (quintal), 150 ptas. Trigo (cuartera), 23 ptas. Candeal, 24'50 ptas. Cebada del país, 36 ptas. Cebada forastera, 35'50 ptas. Avena del país, 35'50 ptas. Avena forastera, 36'75 ptas. Habas para cocer, viejas, 26 ptas. Id. ordinarias, viejas, 26'50 ptas. Id. para ganados, nuevas, 26'25 ptas. Maíz, 44 ptas. Garbanzos, 65 ptas. Habichuelas blancas, 79 ptas. Habichuelas (confits), 78 ptas. Inca, 13 de Octubre de 1932.

Notas de Sociedad

TRASLADO El Dr. don Ramón Rotger nos participa que ha trasladado su domicilio a la calle de la Peletera n.º 51.

FALLECIMIENTO Ha fallecido, en Melilla, el distinguido señor don Eduardo de Mesa.

Su muerte ha sido muy sentida, por cuantos conocían al finado, que por sus cualidades se granjeaba el aprecio de cuantos lo trataban.

R. I. P. A. Reciba su familia, especialmente su hermana, la distinguida señora doña María de Mesa, la expresión de nuestro profundo pésame.

BODAS En el altar del Corazón de Jesús de la Iglesia de Santa Eulalia, se celebró el día 12 de los corrientes, el enlace de la bella y distinguida señorita María Barceló Roig con el joven comerciante don Juan Comas Serra.

La novia estaba elegantemente ataviada, lo que daba gran realce a su natural belleza.

Fueron testigos de la boda, por parte de la novia su tío el comerciante don Pedro Roig, y por parte del novio don Ruperto Jurado, Presidente de la Cooperativa de Funcionarios Públicos de Palma.

A los invitados, que lo fueron en gran

número, se los obsequió con un lunch en la casa de los novios.

La novel pareja, a la que deseamos toda suerte de felicidades, salió en viaje de bodas para el Monasterio de Lluch y distintos pueblos de la Isla.

El miércoles, día 5 del corriente mes, a las 11 de la mañana, en el monasterio de Monserrat y en el camarín de la Virgen contrajeron matrimonio la distinguida señorita Josefina Oller Recasens, con el joven don Miguel Martorell Rotger natural de la Puebla y radiógrafo en Barcelona.

Bendijo la unión el Rdo. P. Administrador del monasterio, el cual dirigió a los nuevos contrayentes sentida plática, señalando los deberes y ensalzando la dignidad del sacramento.

Fue padrino por parte del novio el propietario y primer teniente de alcalde de La Puebla don Juan Tugores y por parte de la novia don Narciso Sala Rigau, del comercio de Barcelona.

Después de celebrada la ceremonia religiosa, los nuevos esposos e invitados fueron obsequiados con un banquete en el hotel Colonia Puitx-Monserrat, situado en aquel hermoso paraje.

La novel pareja salió para Mallorca y La Puebla con el fin de visitar los principales encantos y bellezas de la isla.

Deseamos a los desposados toda suerte de felicidades en su nuevo estado.

OPERADA

Ayer, por la mañana, en la "Clínica Peñaranda" fue objeto de delicada operación quirúrgica llevada a cabo con feliz resultado, la distinguida señora doña Antonia Serra Clar, esposa de nuestro particular amigo el propietario y fabricante don Guillermo Rubert e hija de nuestro estimado amigo don Miguel Serra Bennasar, concesionario de los anuncios de este diario.

Deseamos a la enferma un pronto y total restablecimiento.

DE VIAJE

Anoche salieron para Mahón, en el "Atlante" el abogado don Antonio Moncada y Cánaves de Mossa, don Andrés Terrés, don Juan Pons, don Miguel Sintes, don Manuel Picard y don Antonio Rosales.

También salió nuestro compañero en la Prensa don Manuel Andreu Fontirroig.

Para Barcelona salieron anoche, en el "Jaime I" don Luis Sancho, don Francisco Muñoz, don José Cavestany, don Francisco Oliver, don Ramón Andreu y don Antonio Gner.

También salieron el Diputado a Cortes y Presidente de la Diputación don Francisco Juliá, el funcionario del Crédito Balear señor Veiret y las señoras doña Carmen y doña Eulalia Arán con su sobrina señorita Carmen.

De Madrid ha regresado el médico don José Monjo March.

En el "Ciudad de Barcelona" han llegado hoy de Barcelona el Dr. don Luis Frontera, don Manuel Saladuras y señora, don Luis Suárez, don Bartolomé Alvarez, don Juan Molina, don José Gallardo, don Angel Ortiz, don José García, don Arturo Douza, el oficial de Correos don Vicente Torres, don Francisco Alcover, don Jaime Martí, don Mariano Pasos y don Juan Gravell.

Boletín religioso

SABADO

Santa Teresa de Jesús, virgen, fundadora y santa Aurelia, virgen CUARENTA HORAS

Concluyen en la iglesia del Convento de las Teresas en honor de su Inclita Títular y Reformadora del Carmelo.

Festividad de la Gran Santa Española. Empezarán las misas a las seis que continuarán cada media hora hasta las 10.

A las siete y media Misa de Comunión general para los Terciarios y Asociados de la Semana Devota del Carmen.

A las diez, Tercia y misa mayor cantada por la Rda. Comunidad en la que ensalzará las glorias de la Seráfica Doctora, el Rdo, señor don Antonio Artigues, Pbro.

Por la tarde, a las siete menos cuarto rezo del Santo Rosario, sermón por el Rdo. señor D. Valentín Herrero, Vicario de la Santísima Trínidad.

Continúan en la parroquia de Santa Eulalia en honor del Santísimo Emman Homo.

Exposición a las seis y media y a las nueve y tres cuartos Horas y solemne Misa mayor.

Por la tarde, a las seis y media rezo del Santo Rosario, continuación del Triduo con sermón por el Rdo. señor don Andrés Servera, Pbro., Septenario y a continuación reserva de Su Divina Majestad.

OTRAS FUNCIONES

En los Sagrados Corazones empieza solemne Triduo en honor de Santa Margarita María de Alacoque.

Por la noche, después de rezado el Santo Rosario, con sermón.

VISITA

A Nuestra Señora de la Asunción en la Catedral.

Buques con turistas

EL "EXCALIBUR"

Hoy ha fondeado en nuestra bahía el vapor norteamericano "Excalibur", de 5627 toneladas, al mando del capitán Sr. Walters y con 105 tripulantes.

A su bordo viajan 49 turistas.

El "Excalibur" procede de Gibraltar y saldrá hoy para Marsella.

EL "HOMERIC"

También ha llegado hoy el vapor inglés "Homeric", procedente de Málaga.

Dicho buque, de 18038 toneladas, va al mando del comandante señor Frank y lleva 751 pasajeros y 675 tripulantes.

Esta tarde continuará viaje para Barcelona.

Mañana deben llegar los paquebotes "Arandora Star" y "Lancastria".

Estafeta de Correos

de Ibiza

CONCURSO PARA EL LOCAL

El Jefe de Correos de esta provincia, don Antonio Riera Sampol, nos participa que el "Boletín Oficial" de la provincia número 10272 de 8 del mes en curso inserta el anuncio de un nuevo concurso para dotar de local adecuado a la Estafeta de Correos de Ibiza por un precio máximo de alquiler de 2.500 ptas. y tiempo de cinco años, que podrá prorrogarse por la tática de uno en uno.

Unión de Derechas

"La Agrupación de Trabajadores" se reunirá en Junta General ordinaria el próximo domingo día 16, a las 6 y 1/2 de la tarde en primera convocatoria y a las 7 en segunda, para resolver los asuntos correspondientes al trimestre. Lo que se comunica a los señores socios que no hubieran recibido la papeleta de convocatoria, rogándoles la puntual asistencia.

El Secretario, LUIS RUBIO.

Bursátiles

BOLSA DE MADRID

Día 13 de Octubre de 1932

VALORES DE LESTADO

Table with 2 columns: Value type and Price. Includes Interior (63'75), Exterior (6'00), Amortizable (0'00), Amortizable (0'00), Amortizable (0'00), Amortizable (81'50), Amortizable (93'75), Amortizable (0'00).

VARIOS

Table with 2 columns: Instrument and Price. Includes Acciones Banco de España (520'00), Arrendataria de Pa... (183'00), Acciones Banco Hispano Ame... (000'00), Azucares preferentes (000'00), Ordinarios (000'00), Cédulas Banco Hipotec (000'00), 6'00, 00'00.

MONEDAS

Table with 2 columns: Currency and Price. Includes Francos (48'05), Libras (42'2), Dólares (12'23), Liras (62'6), Francos suiz (000'00), Pesos argentinos (00'00), Marcos oro (49'1).

Advertisement for M. I. Sr. D. Miguel Costa y Llobera, Canónigo Pontificio. Includes text: Rogad a Dios en caridad por el alma del M. I. Sr. D. Miguel Costa y Llobera. En el décimo aniversario de su muerte, ocurrida en la Iglesia de las Teresas de esta capital, cuando predicaba en las Fiestas Centenarias de la mística Doctora, el 16 Octubre de 1922. IN PACE VIVAT. La hermana y familia del finado, al recordar a sus amigos y conocidos tan sensible pérdida, les suplican una oración y la asistencia a alguna de las misas del turno que en sufragio de su alma se aplicará en la citada iglesia de las Teresas, mañana sábado, Festividad de Santa Teresa, de seis a doce, ambas inclusive, o a la Misa conventual del lunes día 17, o al funeral que en dicho día se cantará en la iglesia parroquial de Pollensa. Muchos Prelados tienen concedidas indulgencias. No se invita particularmente.

Para los damnificados de Manacor

La benemérita Caja de Ahorros y Monte de Piedad de las Baleares, que remitió mil pesetas al Gobernador civil con destino a socorrer los damnificados por las inundaciones en Manacor, ha remitido ahora al Párroco de Manacor, otras mil pesetas, para que, de acuerdo con los Rdos. Sres. Cura Párroco de Petra y San Lorenzo, atienda a las necesidades más apremiantes producidas por el ciclón del día cinco.

Ultimos telegramas

Madrid, 14 (9'30) La actitud de Alemania en la cuestión de los armamentos PARA OBLIGAR A ALEMANIA A TOMAR PARTE EN LA CONFERENCIA

Londres. — Se asegura que Inglaterra y Francia se han puesto de acuerdo para estudiar una fórmula a fin de obligar a Alemania a tomar parte de nuevo en la Conferencia de Ginebra sobre el Desarme.

Mac Donald y Herriot están dispuestos a no omitir esfuerzo alguno para que la Conferencia alcance el objetivo propuesto.

No se quiere dar publicidad a esa fórmula para no irritar a Alemania, pero se comunicará a ésta en el momento oportuno.

La quelebra de Iusull SE PREPARABA PARA HUIR A CONSTANTINOPLA?

Atenas. — Samuel Iusull se está preparando para huir rápidamente de Atenas para Constantinopla.

Se cree, empero, que el Gobierno griego permitirá la extradición.

SE LE QUITA EL PASAPORTE Atenas. — Accediendo a la petición de la Legación de Estados Unidos, el Gobierno dispuso que la policía efectuara las gestiones necesarias para apoderarse del pasaporte de Iusull y evitar así la fuga de éste.

El documento, al recogerlo la policía, se hallaba ya en poder del abogado de Iusull, Christos Ladás.

Poco antes, Iusull había estado más de una hora en las oficinas de la "American Express Company".

La policía sigue vigilándole estrechamente.

Los retirados de guerra en Estados Unidos

UNA COMISION ES RECIBIDA POR HOOVER

Washington. — Doce jefes del llamado "Bonus Army" (retirados de la guerra) fueron recibidos hoy por el Presidente, Mr. Hoover, a quien acompañaba el general Frank Thines, jefe de la oficina de los jubilados militares.

Presentaron una instancia solicitando el pago inmediato de los bonos a su favor, tickets para alimentos y préstamos en condiciones módicas, de ropas usadas

Movimiento comunista en Bulgaria

HACIA UNA DICTADURA DE OBREROS Y SOLDADOS

Viena. — Se reciben noticias de ha-

ber estallado un movimiento comunista en el sudoeste de Bulgaria.

Parece que Newrokop es el centro principal del movimiento que tiene por objeto implantar una dictadura de campesinos, obreros y soldados.

En dicha ciudad derrotaron a la gendarmería.

Nombramientos

DIRECTOR DEL INSTITUTO DE REFORMA AGRARIA. — LAS DIRECCIONES DE INDUSTRIA Y COMERCIO

La Gaceta publica el nombramiento de Director del Instituto de Reforma Agraria a favor de don Adolfo Vázquez Humasqué.

Han sido nombrados Directores de Comercio e Industria los señores Nougués y Feced, respectivamente.

Para el cargo de Presidente del Consejo de Administración de las minas de Almadén ha sido nombrado el señor De Francisco.

La agrupación "Al servicio de la República"

CAMBIO DE IMPRESIONES. — REUNION. — UNA NOTA-MANIFIESTO

Anoche se reunió la agrupación "Al servicio de la República".

Al salir de la reunión, el señor Ortega Gasset dijo que los reunidos se habían limitado a cambiar impresiones.

Se asegura que al darse por finalizada la vida de dicha agrupación, se publicará una nota-manifiesto.

El presupuesto de gastos ASCIENDE A 4712 MILLONES

En el Consejo que se celebró ayer se fijó en 4712 el presupuesto de gastos para 1933.

Un dependiente dispara contra un farmacéutico

ESTE RESULTA HERIDO GRAVE

Al salir anoche el Tribunal de la sección de farmacia del Comité Mixto, el dependiente Diego López, que reclamaba sus salarios, disparó a bocajarro contra el farmacéutico don Victor Fernández, hiririéndole gravemente.

Los extremistas provocan disturbios con motivo de celebrarse una procesión

UNA MUJER MUERTA Y VARIOS HERIDOS GRAVES

Granada. — En el pueblo de Cofollo de la Vega, con motivo de celebrarse una procesión, los extremistas promovieron disturbios, disparando un tiro contra el Párroco.

Los fieles recogieron el cadáver de María Lapez Robles.

Resultaron además varios heridos, uno de los cuales es el Párroco del pueblo de Marcena.

Hay una niña en grave estado.

Servicio de vapores

Barcelona a Palma y Palma a Barcelona. — Salidas diarias, (excepto los domingos), de Barcelona y de Palma a las 21 horas. Llegada a las 7 horas.

De Valencia a Palma. Lunes, a las 20 horas.

De Palma a Valencia. Domingo a 20 horas.

De Valencia a Ibiza y Palma. Jueves a las 20 horas. De Ibiza, viernes a las 9 horas.



¡No pierda Ud. la cabeza...

cuando tiene que preparar en corto tiempo o alargar una sopa! Con los cubitos de Caldo Maggi esto se hace en un momento. El Caldo Maggi es el mejor en calidad y de un gusto delicioso.

Caldo MAGGI

LA MARCA DE CALIDAD

2 cubitos por 25 cts.

Aceites Coll

FELIU, 17

Lo exigen las circunstancias y por esta misma razón hoy puedo ofrecer a mi distinguida clientela los precios siguientes:

- Extra superior. Ptas. 1.95
- Primera fino. » 1.85
- Fino superior. » 1.70
- Corriente. » 1.40

No confundirse **ACEITES COLL, Feliu, 17**

Compañía Trasatlántica

SERVICIO DEL MES DE OCTUBRE DE 1932

LINEA DEL CANTABRICO A CUBA-MEXICO

El vapor "Cristóbal Colón", saldrá salvo variación, de Bilbao y Santander el 25 de Octubre, de Gijón el 26 y de Coruña el 27, para Habana y Veracruz, escalando en New-York al regreso.

Próxima salida el 25 de Noviembre.

LINEA DEL MEDITERRANEO A PUERTO RICO VENEZUELA COLOMBIA

El vapor "Juan Sebastián Elcano", saldrá, salvo variación, de Barcelona el 20 de Octubre, de Valencia el 21 de Málaga el 22, de Cádiz el 24 para Sta. Cruz de Tenerife, S. Juan de Puerto Rico Santo Domingo, La Guayra, Puer-

to Cabello, Curaçao, Puerto Colombia y Cristóbal.

EXTENSION AL MEDITERRANEO DE LA LINEA DEL CANTABRICO A CUBA-MEXICO

El vapor "Cristóbal Colón", saldrá salvo variación, de Barcelona 16 de Octubre para Tarragona (iva) Valencia, Alicante (iva), Málaga, Cádiz y Bilbao de donde saldrá el 25 del mismo mes para Habana y Veracruz.

LINEA DEL MEDITERRANEO A NUEVA YORK-CUBA CENTRO AMERICA

Próxima salida de Barcelona el 16 de Noviembre del vapor "Marqués de Comillas".

Servicio tipo Gran Hotel. T. S. H. Radiotelefonía. Capilla. Orquesta, & Las comodidades y trato de que disfruta el pasaje se mantienen a la altura tradicional de la Compañía.

También tiene establecida esta Compañía una red de servicios combinados para los principales puertos del mundo servidos por líneas regulares. Para informes en las Oficinas de la Compañía: PLAZA DE MEDICELI, 8 Barcelona, y en la Agencia de Palma de Mallorca, Plaza de Cort, n.º 10.

Centro de Anuncios

M. Serra y Bennasar

Exclusiva para anuncios, reclamos, comunicaciones, esquelas mortuorias etc.

Correo de Mallorca y La Última Hora

Despacho: P. Sta. Eulalia núm. 10

MALTA LA SEGADORA

Pruebenla. Es riquísima. Indispensable a los enfermos del corazón, estómago y nervios.

Sabor aroma agradable—Es diurética y altamente higiénica.

PIDANLA EN COMESTIBLES

FOLLETOS DE ACTUALIDAD

- CASU CONNUBI. — Sobre el matrimonio cristiano..... 20 cts.
- ARCANUM.—Sobre el matrimonio cristiano. — SAPIENTIAE.—Acercas de las obligaciones de los cristianos..... 20 cts.
- REUM NOVARUM. — Sobre la condición de los obreros..... 20 cts.
- QUADRAGESIMO ANNO. — Acerca de la restauración del orden social. DIUTURNUM.—Sobre el origen del Poder.—CUM MULTA. —Recomendando a los católicos españoles la más íntima unión con el Episcopado. — INMORTALE DEL. — Sobre la constitución cristiana de los Estados..... 20 cts.
- MENS NOSTRA. — Sobre los ejercicios espirituales. — LA EDUCACIÓN DE LA JUVENTUD..... 20 cts.
- LIBERTAS. — Acerca de la libertad humana. — QUOD APOSTOLICI MUNERIS. — Contra las sectas socialistas..... 20 cts.

OTROS FOLLETOS

- DECLARACION COLECTIVA DEL EPISCOPADO..... 15 cts.
 - EDICIONS "VERITAT I LLIBERTAT"
 - 1 LA SEPARACIÓ DE LA IGLESIA DEL ESTAT. — Criteri crític sobre aquesta qüestió..... 10 cts.
 - 2 ELS BENS DE L'ESGLÉSIA I EL PRESUPÒST DE LA CLERECIA..... 10 cts.
 - 3 LOS JESUITAS. — Folleto de actualidad..... 10 cts.
 - 4 SERVEI SOCIAL DE LA BURGUESIA..... 10 cts.
 - 5 L'ESTAT LAIC I L'ESTAT CRISTIÀ..... 20 cts.
 - 6 LA VIDA DEL OBRER A RUSSIA..... 10 cts.
 - 7 FRARES I MONGES..... 10 cts.
 - 8 EL DIVORCI I ELS PENSADORS..... 10 cts.
 - 9 ELS OBRERS CAMPEROLS A RUSSIA..... 10 cts.
 - 10 QUESTIONS VIVES..... 20 cts.
- De venta: Imprenta LA ESPERANZA. — Lonjera, 11 y 13

Por ausentarme

Vendo casa planta baja recién construida, todas las comodidades, alegre jardín, flores, árboles frutales espléndidos. Situada C. Patronato Obrero. Informes: San Bartolomé, 43 Ent.º

Se necesitan

buenas oficiales bordadoras y caladoras a mano. Presentar muestra. Zagrana, 10, 3.º, 2.º, de 9 a 12 mañana.

Carnet Católico

Necesario a toda persona católica. Autorizado por el Excmo. Sr. Arzobispo de Zaragoza. De venta Platería Valls Jaime II 23. Orfebre de la Catedral.

Nueva Pensión

DE P. J. GARAU trato familiar, esmerado y económico. Calle de Feliu, n.º 6 Palma

¿CALLOS?

Usando sólo tres días el patentado **UNGUENTO MAGICO**

desaparecen totalmente callos y durazas, ojos de gallo, verrugas y juanetes. Hal muchas imitaciones ineficaces. En todas partes, 1'50 pesetas — Por correo, 2 pesetas. Farmacia Puerto. Plaza San Ildefonso, 5 Madrid

"Carbón,"

NUEVO ALMACEN

San Miguel, 163.

Se sirve a domicilio Leña, cok, mineral, Encina, Mata, Pino y bolas de todas clases. Hay balsos de 1, 2 y 3 y 5 kgs.

"Atención"

También se expende el producto "Fogol" que le permitirá ahorrar el 50 por % de carbón y obtendrá mas calorías.

Persianas económicas

Fabricación esmerada de persianas, vidrieras, puertas y ventanas. Clase superior. Depósito en existencia. En todas medidas. Casa montada con los modernos adelantos.

Jorge Mestre

Despacho y taller Calle de Santiago Rusiñol, n.º 25

Vinos de mesa Olive

SACRISTIA DE SAN JAIME

Sucursales: Merced, 5. — San Buenaventura, 58. — Desamparados, 8.

El comercio exterior de España en 1931

La elección entre el soviétismo o la dictadura científica

Acaba de circularse el tomo II de la Estadística del Comercio exterior de España en el año pasado, voluminoso libro dedicado al estudio de la llamada Balanza Mercantil, tanto por países, como por aduanas.

El resumen de los tres últimos años de las siguientes cifras expresadas en millones de pesetas.

IMPORTACION	
Año 1929	2.437
" 1930	1.448
" 1931	1.176

En 1931 se han introducido mercancías en España por valor bastante menor que la mitad del año 1929. Este dió 2.437 millones y aquél solamente 1.176. El descenso es notorio e importante.

EXPORTACION	
Año 1929	2.113
" 1930	2.457
" 1931	990

Las cifras extremas comparativas del comercio de exportación son todavía menores que la de importación. Indican que la economía nacional en el año pasado ha sufrido una importantísima crisis: se ha trabajado mucho menos y nuestras producciones han sido también menos solicitadas.

La Prensa técnica no tiene ni puede tener las condiciones de popularidad que la política, especialmente los diarios y otros periódicos de mayor circulación.

Hubiera sido muy conveniente que admirables estudios técnicos, la mayoría de ellos en series de trabajos, hubieran llegado a los cinco millones de hogares españoles y entonces hubieran conocido millones de compatriotas la verdad.

Una de esas admirables series de estudios se ha dedicado a poner de manifiesto los "Grandes progresos" que se han alcanzado en España durante los 30 primeros años del presente siglo XX. Realmente es maravillosa la evolución habida en nuestra Patria en este siglo, porque la comparación de las cifras de 1900 respecto a las de 1930 es para producir asombro en toda persona de sereno criterio.

En esa serie de años se destaca matemáticamente, de modo indudable, con la elocuencia extraordinaria el período de 1924, a 1929, o sea los años completos de la Dictadura del difunto general Primo de Rivera (q. e. p. d.).

La prensa técnica del extranjero, que

como la española está libre de pasiones políticas, se ha hecho eco de la verdad, y elogia, merecidamente, los grandes progresos que alcanzó España en el período dictatorial.

Huelga decir como juzga la Prensa científica y técnica la situación española en 1931 y en los meses transcurridos de 1932.

Rusia, o sea los actuales soviets se proponen producir la revolución en todo el orbe. Esto será la salvación para esos fanáticos y desequilibrados, pero Dios no querrá el aniquilamiento de la Civilización Cristiana y de la Humanidad.

Italia es la nación-tipo de la moderna y científica dictadura que engrandece a los pueblos. Compárese el mes de Octubre de 1922 con el presente de 1932. En diez años ha levantado Mussolini una gran potencia que es y puede ser modelo universal.

En fecha no lejana tendrán los pueblos que elegir entre el ruinoso y vil plan soviético y el esplendor italiano. La elección no ha de ofrecer duda.

EDUARDO NAVARRO SALVADOR
Madrid, octubre, 1932.

Sursum corda

Dice un colega: "No todas han de ser noticias desagradables las traídas a esta sección. Si las circunstancias actuales son aflictivas para los católicos españoles, se dan alguna vez hechos consoladores que permiten abrir el pecho a la esperanza.

Aunque pocos perseguidores confiesan cuales sean sus propósitos, los creyentes saben muy bien a donde apuntan las medidas contra las personas y las cosas religiosas; se desea exterminar el catolicismo en España. Y como uno de sus principales apoyos es el clero, contra él se dirigen gran parte de los trabajos de las sectas. Al clero regular se le hará difícilísima la subsistencia de sus conventos; al secular se le sitúa por hambre. A medida que el tiempo vaya pasando, si las cosas no cambian, será necesario ver en cada sacerdote, en cada religioso un héroe que realiza constantemente los más

sublimes actos de renunciamento, de sacrificio, de amor.

Se darán sin duda algunos casos de claudicación; desde luego muchos menos de los esperados por los anticatólicos. Es necesario que los futuros sacerdotes tengan un temple de virtud especial.

Y he ahí un joven de veinticinco años. Ha estudiado mucho; ha hecho oposiciones; logró en más de una ocasión el número 1. Se le ofrece un porvenir brillantísimo. Pero se desena una sobre España el azote de la persecución. Ve con meridiana claridad cuán necesarios han de ser los sacerdotes en los momentos difíciles. Seré sacerdote, se ha dicho; y después de haber meditado su resolución, llama a la puerta de un Seminario diocesano para empezar sus estudios de latinidad.

Los sectarios franceses llevaron los seminaristas a los cuarteles. Creían malograr así muchas vocaciones. Y aquellos seminaristas acudieron, ya sacerdotes, a las trincheras y con su virtud y con su sangre conquistaron el respeto de Francia para la Iglesia. Nuestros anticlericales pretenden la apostasía de nuestro clero azotándolo con látigos de miseria y de persecución: sólo conseguirán purificarlo y sublimarlo. ¡Sursum corda!

DE AGRICULTURA

La intervención del ganado existente en las fincas afectadas por la reforma agraria

Por el ministerio de Agricultura se ha dictado una orden disponiendo:

1.º A partir de esta fecha queda intervenido el ganado de todas las especies existentes en las fincas comprendidas en la ley de Reforma agraria, quedando obligados sus propietarios, arrendatarios, administradores o encargados a presentar en las Alcaldías respectivas, dentro del plazo máximo de diez días, declaración comprensiva del número de cabezas de las distintas especies que posean y uso a que se destinan.

2.º El ganado a que se refiere el artículo anterior no podrá enajenarse, cederse o sufragarse sin que previamente se obtenga permiso de la autoridad local, que oír en cada caso al veterinario municipal y que será denegado siempre que se oponga a lo establecido en el decreto de 18 de septiembre último.

NOVETAT LITERARIA

Perfils de la Ciutat

DE ANDREU CAIMARI, PRE.

Vistió de la Mallorca autèntica qui vibra de catòlica. — L'inquietud del món actual hi palpita plàcida en els nostres camps, en les petites heretats i en les heretats excelsas; en les nostres costums cristians; en els nostres personatges típics, la Beata i Blanqueria. — En la Ciutat-Pagesa troben definitiva concordia els pagesos i ciutadans el camament i canavalls.

UN LLIBRE estimulant i ameníssim, editat pulcrament a "L'Esperança". De XII-276 pàgines.

5 pessetes

3.º Las resoluciones que adopten las autoridades locales podrán ser apeladas dentro del plazo de diez días a partir de la notificación ante el gobernador civil de la provincia, quien previa consulta a este ministerio, cuando la importancia del caso lo requiera, resolverá lo procedente, teniendo en cuenta los intereses de la economía nacional, provincial o local.

4.º El ganado que radica en las provincias comprendidas en la ley de Reforma agraria y cuyo desplazamiento o enajenación fuese autorizado con arreglo a lo dispuesto en los artículos precedentes, no podrá circular sin la necesaria guía, que será visada por la Alcaldía correspondiente. Esta guía, en la que se hará constar la procedencia, precio, vendedor, comprador y destino de los animales, acompañará al ganado y será entregada a la autoridad municipal del punto de destino.

5.º Las Compañías de Transporte no podrán embarcar ninguna partida de las provincias mencionadas ni en las que disten menos de 30 kilómetros del límite de las mismas sin que vaya provista de la guía prevenida en el artículo anterior, debiendo además dar cuenta a la fuerza pública a los efectos del cumplimiento del mencionado decreto en el caso de que se presente a la facturación ganado sin documento.

6.º Los veterinarios municipales de los Mataderos, teniendo en cuenta que estos establecimientos son centros de contratación de los animales de abasto, exigirán para todos los que se presenten en ellos la guía que determina el artículo 109 del vigente reglamento de Epizootias, procediendo a la vista del ganado a hacer la comprobación correspondiente, fijando especialmente su aten-

ción en las condiciones que determina el artículo 11 del repetido decreto.

7.º En el caso de que como consecuencia de lo dispuesto en los artículos anteriores proceda a la detención del ganado, los Ayuntamientos atenderán a su alojamiento y alimentación para evitar que se malogren o deprecien, resarcándose de los gastos que su cuidado origine, con arreglo al importe de la venta de la carne si se lleva a cabo el sacrificio o al de la sanción que se ponga al infractor."

Muy importante

Por 8'50 ptas. en Palma de Mallorca y 9'25 por correo, se enviará certificado, un tomo, 32 X 22 de la importantísima Teneduría de Libros por Partida Doble, Cálculo Mercantil, Correspondencia Comercial, Balances, Prácticas de Teneduría, Preparación de Cuentas para abrir y cerrar los libros y otros datos interesantes, titulada:

Contabilidad Mercantil Simplificada

del Profesor Mercantil Manuel F. Font, con la cual toda persona puede hacer la Carrera de Comercio y de Tenedor de Libros, en toda su extensión teórico-práctica, en el plazo de treinta días, sin necesidad de escuela, academia ni profesor alguno. Los pedidos con su importe por Giro Postal a don M. Serra Bannasar.

Pza. de Sta. Eulalia 10.
Caduca el día 20 de Octubre.

AGUA MIRAMAR
La de más venta en Mallorca

BIBLIOTECA DE CORREO DE MALLORCA 45

Duquesa Inés

NOVELA ORIGINAL

POR

Rafael Pérez Pérez

CAPITULO III

DIARIO DE LA DUQUESITA

Castillo de Monroy, 14 de marzo.

Estoy aún un poco cansada y aturrida por tantas impresiones diversas como han bordado, desde ayer que llegué, el cañamazo de mi espíritu. Esta noche me he despertado varias veces, inquieta y agitada, y el rato que dormía me atormentaban pesadillas absurdas. Unas veces veía entrar al fantasma del príncipe Giovanna por la puertecilla del panteón, seguida de un cortejo de pastorellos tañendo flautas de caña...

Esto sería, tal vez, porque desde el mirador del cuarto de los Leones se veía ayer al anochecer, abrevando el río en el río. Otras veces sentía la impresión de que mi cama se hundía en el vacío hasta sumergirse en el cauce del Serpis. Después subía al castillo a lomos del león rampante del escudo de Monroy. Cuánto disparate!

A las ocho, el campanil de la capilla,

con su lengüecita musical y simpática, ha tocado a Misa. He llamado a Carmen y me he vestido rápidamente. Desde mi ventanal se domina el paisaje y no he podido resistir el deseo de contemplar esa fiesta de perspectivas y de luz. Mas, ¡oh decepción! El día es hoy gris. Tiene el cielo tono uniforme y no hay restellos de oro en las frondas de la pinada. El rumor del matuteo chocando en su corriente con cañales desprendidos del Monroy y troncos de chopos en plantío que ribetean sus orillas, es bronco y destemplado, como lo es también el del Serpis, que llega con mayor claridad en alas de esas brusquedades del viento, tan características en esta época. Y en el día marzal tiene María un matiz obscuro y rezongan sus peñas una extraña salmodia de fragores cada vez que el enfierecido vendaval reinante entra y sale en sus cavidades, abuzamientos y desfiladeros.

Seguida de Carmen he penetrado en la capilla, donde sobre un curioso y rico retablo de labradas maderas una exótica Virgen del siglo XIII, de cara negra y proporciones disparatadas, ocupa el sitio principal. Don Blas ha tenido a bien explicarme que la encontraron los mesnaderos de Monroy enterrada bajo un olivo cuando reconquistaron el vecino pueblo de Benamer... Vieron durante la noche una luz misteriosa; acudieron a ella. Un mastín que acompañaba a los soldados, comenzó a ladrar plañidero y a escarbar insistentemente

la tierra. Los soldados requirieron palas y azadones, y cuando creyeron hallar un cadáver, se encontraron con la imagen de la Madre de Dios. La llevaron en procesión a Benamer, instalándola en su camarín, donde estuvo siempre, pero a la mañana siguiente vió el Cura, asombrado, que la Virgencita moza había desaparecido. Simultáneamente uno de los centinelas del castillo violó sobre las almenas de la Torre del Homenaje. ¿Quién la llevó allí? Reclamaronla los de Benamer y a la iglesia la condujeron los soldados del condado por vez segunda. Y vuelta a realizarse la misteriosa huida, hasta que al fin, convencidos de que la Señora deseaba ser venerada en el castillo, quizás con una predilección hacia los bravos habitantes de Monroy, defensores incansables de la cruz, instalaronla provisionalmente en el estrado con especialísima reverencia hasta que terminó de construirse la linda capilla ojival en que hoy se encuentra. Numerosos exvotos de cera colgados junto a su camarín dan fe de la grandísima devoción que le tienen las gentes del condado. La llaman la Virgen de Monroy y con extraordinaria pompa celebran su fiesta los duques el día postrero de mayo, fecha de su aparición.

A la Misa han acudido todos los moradores del castillo, hasta el último servidor libre de tarea. Lina, inclusive, soñolienta y dormijosa. No sé por qué

se me figura que la marquesita no tiene una piedad muy arraigada.

Es el santo de la duquesa de Monroy. Las manos fieles de sus servidores antiguos domésticos, apegados a la casa ducal como la hiedra al tronco, han exornado de flores el altar como un homenaje delicadísimo. Violetas, muchísimas violetas esparcidas sobre el ara, flores de almendra nítidas y rosáceas, tempranas margaritas silvestres y romeros en guirnalda fragante eabe los pies de la vieja escultura... Ha comenzado el santo sacrificio. La duquesa ocupa un reclinatorio de terciopelo púrpura, igual al mío y al de Lina. Encuadrado el rostro entre las tocas de crespón, la belleza de los rasgos se acusa más perfecta. Oye la Misa muy devota, leyendo atentamente en su devocionario. En cambio, Lina bosteza con aburrimiento, mira las bóvedas de complicadas tracerías y los muros severos, inconsciente, sin duda, de su actitud de irreverencia. Corpea el suelo con el pie, primeramente calzado, y una de las veces se inclina a mí, diciéndome en voz baja:

—¿Te estás fijando en lo que nos toca la Chaumois?

¡Pobre madame Chaumois! Desde que comenzó la Misa está tocando el órgano dándole vueltas al mismo motivo y repitiendo la frase, que por cierto es la muy linda del "Momento musical", de Schubert. No toca mal la buena señora, y el órgano es un soberbio ejemplar, de dimensiones ajustadas al interior del

templo, mas el gusto artístico de Lina me parece tan enteco y tan frívolo como el resto de su cultura, y su educación musical es detestable y deficiente, según pude constatar anoche en la velada, que tocó un poco el clavicordio del cuarto de los Leones. ¡Cómo parecían protestar aquellas teclas al ser aporreadas por los dedos de la aturrida marquesita! ¡Cómo gemían al retroceder en las armonías chabacanas de una zarzuela del día con "charleston" y "jazz-band" ellas, acostumbradas a moverse para desflorar el canto inspiradísimo y siempre actual de las sonatas clásicas! Fue un mal rato para el clavicordio y para nuestros oídos. Hasta para los de mi suegra, que, a pesar de toda su tolerancia con las excentricidades de su añajaja, hizo callar desabridamente.

Concluida la Misa, hemos felicitado todos a la duquesa, que se ha dignado recibirnos en audiencia en el cuarto de los Leones. Todos hemos desfilado ante ella. Sus sirvientes le han besado la mano, deseándole muchos años de vida. Ella ha recibido este homenaje como una reina que acoge los cumplidos de sus vasallos. ¡Qué gran señora es mi suegra!

Lina, algo apartada, sonreía con una sonrisita socarrona, que, sin querer yo, se me contagia.

—¡Qué aparatosa es Flora! — murmuraba a mi oído — A mi me revientan todas estas comedias... Chico, no me gus-

LA FILADORA

CASA DE CONFIANZA

Recibidas las Novedades para OTOÑO E INVIERNO

Completamente reformados, ampliados y embellecidos estos almacenes y con la nueva orientación dada al negocio por su dirección, es sin duda alguna LA CASA MEJOR SURTIDA Y QUE VENDE MAS BARATO DE LAS BALEARES.

Lo más nuevo en LANAS y SEDAS para vestidos y abrigos Sra. Astrakanes de todas clases: Gran surtido en franelas y pañetes.

Abrigos-Chaquetas
Echarpes-Renards
Corbatas y Pielas para adorno

Extensa sección en blusitas, pullovers y chaquetas y toda clase de fantasias en punto para Señora, Caballero y niños.

Altas novedades en trajes y abrigos para Caballero **SASTRERIA A MEDIDA** ampliada con un nuevo cortador de 1er. orden, **ROPAS HECHAS** para caballero, trajes, gabanes, capotes, pellizas y toda clase de confecciones para interior.

Impermeables, Trincheras, Plumas, Reversibles, Capitas para niños, **PARAGUAS**, Abrigo Impermeable reversible caballero a ¡10 Ptas!!
Artículos de Viaje **LENCERIA**, **CAMISERIA**, Pañuelos payesa 7 y 9/4, Géneros de punto, **CORBATAS**.

MANTAS DE LANA taradas y sin taras a CUALQUIER PRECIO

Muy importante

Contabilidad Mercantil Simplificada

A.G.U.A. MIRAMAR

Duquesa Inés

Rafael Pérez Pérez